



Financiera ProEmpresa S.A.

Estados Financieros

**31 de diciembre de 2022 y de 2021**

**(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)**



**KPMG en Perú**  
Torre KPMG. Av. Javier Prado Este 444, Piso 27  
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 611 3000  
Fax 51 (1) 421 6943  
Internet [www.kpmg.com/pe](http://www.kpmg.com/pe)

# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

## **A los Accionistas y Directores de Financiera ProEmpresa S.A.**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Financiera ProEmpresa S.A. (en adelante la Financiera), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Financiera ProEmpresa S.A. al 31 de diciembre de 2022, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para entidades financieras en Perú.

### **Bases para la Opinión**

Nuestra auditoría fue realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestra responsabilidad de acuerdo con esas normas se describe en la sección *Responsabilidades del Auditor con relación a la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Somos independientes de la Financiera de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del International Ethics Standards Board (Código de ética del IESBA) y con los requerimientos éticos en Perú, que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de éticas de conformidad con estos requerimientos.

### **Asuntos Clave de Auditoría**

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, de acuerdo con nuestro juicio profesional, han sido los de mayor importancia para la auditoría de los estados financieros del período 2022. Estos asuntos han sido abordados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formar nuestra opinión; y no emitimos una opinión por separado sobre esos asuntos.



Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoría
Provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos (notas 3.C y 6 a los estados financieros)	
<p>El importe reconocido como provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos es de S/ 55,928,109 al 31 de diciembre de 2022.</p> <p>La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos es calculada con base en los lineamientos establecidos en la Resolución SBS N° 11356-2008 “Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y Exigencia de Provisiones”.</p> <p>La determinación de la provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos depende de la clasificación crediticia de los deudores y de las tasas de provisión establecidas por el regulador.</p> <p>La clasificación crediticia del deudor es determinada principalmente por su capacidad de pago, medida a través de su flujo de caja y del grado de cumplimiento de sus obligaciones. Asimismo, deben tomarse en consideración su solvencia, las clasificaciones crediticias asignadas por otras empresas del Sistema financiero, así como su historial crediticio, entre otros elementos prudenciales.</p> <p>Las tasas mínimas de provisión están establecidas por tipo de crédito, categoría de riesgo del deudor y tipo de garantía constituida a favor de la Financiera.</p> <p>El uso de cierto grado de juicio por parte de la Gerencia al definir la clasificación crediticia del deudor con base en los lineamientos establecidos por el regulador podría dar lugar a resultados distintos que afecten la determinación de la provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos.</p> <p>Como resultado, esta ha sido un área de foco en nuestra auditoría.</p>	<p>Hemos obtenido un entendimiento y probado el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles clave sobre el proceso de determinación de la provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos. Estos controles clave incluyen entre otros la evaluación del deudor y determinación de su clasificación crediticia, el seguimiento y la valuación de las garantías de crédito otorgadas a por el deudor favor de la Financiera y el cálculo de la provisión de acuerdo con los criterios establecidos por el regulador.</p> <p>En adición nos focalizamos en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de la política contable y del marco metodológico implementado por la Financiera para la determinación de las provisiones para la cartera de créditos para su adecuación a lo establecido en la Resolución SBS N° 11356-2008.</li> <li>• Revisión de la adecuada clasificación del deudor de una muestra de clientes de la cartera de créditos minorista y no minorista, de acuerdo con los criterios establecidos por el regulador, la SBS.</li> <li>• Pruebas de recálculo de la provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2022.</li> </ul> <p>Finalmente, hemos analizado si la información revelada en las notas a los estados financieros, resulta adecuada de conformidad con los criterios establecidos en el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero de la SBS.</p>

### Otra Información

La Gerencia es responsable por la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual 2022 de la Financiera y no forma parte integral de los estados financieros ni de nuestro informe de auditoría. Se espera que la memoria anual 2022 esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestra opinión de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información.



Con relación a nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si existe alguna inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o, de cualquier otro modo, si la otra información parece contener una incorrección material.

### **Responsabilidades de la Gerencia y de los Encargados del Gobierno en relación con los Estados Financieros**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para entidades financieras en Perú y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Financiera de continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, y utilizando el principio contable de negocio en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar la Financiera, cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso de reporte financiero de la Financiera.

### **Responsabilidad del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú siempre detectará una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error, y se consideran materiales si individualmente o acumuladas, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos en Perú, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con la finalidad de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias y no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Financiera.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de los estimados contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la Gerencia.



- Concluimos sobre lo adecuado del uso por parte de la Gerencia, del principio contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar duda significativa sobre la capacidad de la Financiera para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros podrían causar que la Financiera deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logra una presentación razonable.

Comunicamos con los encargados del gobierno de la Financiera, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno identificada en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la Financiera una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables respecto a nuestra independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las medidas adoptadas para eliminar las amenazas y las salvaguardas aplicadas.

Entre los asuntos comunicados a los encargados del gobierno de la Financiera, determinamos los que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por consiguiente, son los asuntos clave de auditoría. Hemos descrito estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las leyes o regulaciones aplicables prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe debido a que se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios de interés público de tal comunicación.

Lima, Perú

22 de febrero de 2023

Refrendado por:

Elizabeth Melgar M. (Socia)  
C.P.C. Matrícula N° 30244

**Financiera ProEmpresa S.A.**

# Estados Financieros

**31 de diciembre de 2022 y de 2021**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados y Otro Resultado Integral	2
Estado de Cambios en el Patrimonio	3
Estado de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros	5 – 52

**Financiera ProEmpresa S.A.**

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Activo</b>				<b>Pasivo</b>			
<b>Disponibles</b>	4			Obligaciones con el público y depósitos de			
Caja		13,682,932	11,135,263	empresas del Sistema financiero	9	538,325,364	519,532,874
Depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú		24,668,297	22,124,934	Adeudos y obligaciones financieras	10	83,957,882	58,984,128
Depósitos en bancos y otras empresas del Sistema financiero del país		39,484,650	70,819,571	Cuentas por pagar	11	16,031,635	43,896,139
Otras disponibilidades		150,964	518,422	Impuestos corrientes, provisiones y otros pasivos	12	816,085	299,039
		<b>77,986,843</b>	<b>104,598,190</b>	<b>Total pasivo</b>		<b>639,130,966</b>	<b>622,712,180</b>
Inversiones al vencimiento	5	9,873,940	13,187,491	<b>Patrimonio</b>	13		
Cartera de créditos, neto	6	600,221,123	553,934,623	Capital		77,714,970	73,532,520
Cuentas por cobrar, neto	7	7,878,586	8,883,707	Capital adicional		82,448	4,264,898
Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados, neto		-	40,637	Reservas		7,037,834	7,037,834
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	8	12,913,417	11,993,790	Resultados acumulados		(999,728)	(1,640,953)
Activo diferido por impuesto a la renta, neto	19	3,771,643	4,173,907	<b>Total patrimonio</b>		<b>83,835,524</b>	<b>83,194,299</b>
Otros activos, neto	18.E	10,320,938	9,094,134				
<b>Total activo</b>		<b>722,966,490</b>	<b>705,906,479</b>	<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>722,966,490</b>	<b>705,906,479</b>

Las notas adjuntas en las páginas de la 6 a la 52 forman parte integral de estos estados financieros.

**Financiera ProEmpresa S.A.**

Estado de Resultados y Otro Resultado Integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Ingresos por intereses	15	139,153,471	123,820,447
Gastos por intereses	16	(38,252,848)	(28,002,186)
<b>Margen financiero bruto</b>		<b>100,900,623</b>	<b>95,818,261</b>
Provisión para créditos directos, neto de recuperos	6	(29,575,215)	(35,333,760)
<b>Margen financiero neto</b>		<b>71,325,408</b>	<b>60,484,501</b>
Ingresos por servicios financieros		4,079,022	4,904,191
Gastos por servicios financieros		(4,063,897)	(3,609,762)
<b>Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros</b>		<b>71,340,533</b>	<b>61,778,930</b>
<b>Resultados por operaciones financieras (ROF)</b>			
Ganancia en diferencia de cambio, neta	21.G	265,246	881,987
Otros (gastos) ingresos, neto		(304,274)	530,760
<b>Margen de operación</b>		<b>71,301,505</b>	<b>63,191,677</b>
Gastos de administración	17	(66,156,067)	(62,314,837)
Depreciación y amortización		(2,555,556)	(2,611,403)
<b>Margen de operación neto</b>		<b>2,589,882</b>	<b>(1,734,563)</b>
Provisión para bienes realizables, recibidos en pago, recuperados y adjudicados, neto		(24,834)	(31,572)
Provisión para litigios y demandas		(459,520)	-
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos a la renta</b>		<b>2,105,528</b>	<b>(1,766,135)</b>
Impuesto a la renta	18.C	(1,464,303)	125,182
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>641,225</b>	<b>(1,640,953)</b>
Otro resultado integral		-	-
<b>Total resultado integral del ejercicio</b>		<b>641,225</b>	<b>(1,640,953)</b>
<b>Utilidad (pérdida) por acción (en soles)</b>	20		
Para acciones comunes		0.07	(0.22)
Para acciones preferentes		0.08	(0.21)
<b>Número promedio ponderado de acciones en circulación (en unidades)</b>		<b>7,771,497</b>	<b>7,353,252</b>

Las notas adjuntas en las páginas de la 6 a la 52 forman parte integral de estos estados financieros.



**Financiera ProEmpresa S.A.**

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021

<i>En soles</i>	<b>Número de acciones (nota 13.B)</b>	<b>Capital (nota 13.B)</b>	<b>Capital adicional (nota 13.C)</b>	<b>Reservas (nota 13.D)</b>	<b>Resultados acumulados</b>	<b>Total patrimonio</b>
Saldos al 1 de enero de 2021	7,353,252	73,532,520	82,448	6,573,082	4,647,203	84,835,253
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	(1,640,953)	(1,640,953)
<b>Total resultado integral del ejercicio</b>	-	-	-	-	<b>(1,640,953)</b>	<b>(1,640,953)</b>
Capitalización de utilidades	-	-	4,182,450	-	(4,182,450)	-
Aplicación a reserva legal	-	-	-	464,752	(464,752)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>7,353,252</b>	<b>73,532,520</b>	<b>4,264,898</b>	<b>7,037,834</b>	<b>(1,640,953)</b>	<b>83,194,299</b>
Saldos al 1 de enero de 2022	7,353,252	73,532,520	4,264,898	7,037,834	(1,640,953)	83,194,299
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	641,225	641,225
<b>Total resultado integral del ejercicio</b>	-	-	-	-	<b>641,225</b>	<b>641,225</b>
Capitalización de capital adicional	418,245	4,182,450	(4,182,450)	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>7,771,497</b>	<b>77,714,970</b>	<b>82,448</b>	<b>7,037,834</b>	<b>(999,728)</b>	<b>83,835,524</b>

Las notas adjuntas en las páginas de la 6 a la 52 forman parte integral de estos estados financieros.

**Financiera ProEmpresa S.A.**

## Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultado neto del ejercicio		641,225	(1,640,953)
<b>Ajustes para conciliar el resultado neto del ejercicio con el efectivo neto usado en (generado por) las actividades de operación:</b>			
Provisión para cartera de créditos, neto de recuperos	6	32,959,587	37,841,763
Depreciación	8	2,374,937	2,472,633
Amortización		123,897	138,770
Impuesto a la renta diferido	19	402,264	(125,182)
Provisión de bienes adjudicados		(77,887)	31,572
Baja de inmuebles, mobiliario y equipo		384,208	2,148,315
<b>Variaciones netas en activos y pasivos</b>			
Cartera de créditos		(79,246,086)	(59,486,547)
Otros activos		1,231,676	(6,294,399)
Pasivos financieros no subordinados		18,792,490	71,723,913
Otros pasivos		(3,633,440)	(13,864,761)
<b>Flujo neto (usado en) generado por las actividades de operación</b>		<b>(26,047,129)</b>	<b>32,945,124</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Adquisición de mobiliario y equipo	8	(3,676,663)	(1,243,735)
Adquisición de intangible		(164,667)	(154,586)
Inversiones a vencimiento	5	3,313,551	(12,196,877)
<b>Flujo neto usado en las actividades de inversión</b>		<b>(527,779)</b>	<b>(13,595,198)</b>
<b>Aumento neto de efectivo antes del efecto de las variaciones en el tipo de cambio</b>		<b>(26,547,908)</b>	<b>19,349,926</b>
Efecto de las variaciones del tipo de cambio en el efectivo		(36,439)	91,249
Efectivo al inicio del año		104,598,190	85,157,015
<b>Efectivo al final del año</b>		<b>77,986,843</b>	<b>104,598,190</b>
<b>Transacciones que no generan flujo de efectivo</b>			
Capitalización de capital adicional		4,182,450	-
Constitución de capital adicional		-	4,182,450

Las notas adjuntas en las páginas de la 6 a la 52 forman parte integral de estos estados financieros.

## **Financiera ProEmpresa S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

### **1. Identificación y Actividad Económica**

#### **A. Identificación**

Financiera ProEmpresa S.A. (en adelante la Financiera) fue constituida en Perú el 12 de mayo de 1997, e inició operaciones como Entidad de Desarrollo de la Pequeña y Microempresa (EDPYME) el 28 de noviembre del mismo año, con autorización de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante SBS) según Resolución SBS N° 0832-97.

Mediante Resolución SBS N° 5163-2012 del 1 de agosto de 2012, la SBS autoriza a la Financiera a operar como tal bajo la denominación de Financiera ProEmpresa S.A.

#### **B. Actividad económica**

Las operaciones que realiza la Financiera están orientadas principalmente a la intermediación financiera, que consiste en otorgar créditos a personas naturales y jurídicas calificadas como pequeñas y microempresas, utilizando para ello capital propio, captaciones del público y recursos de organismos nacionales e internacionales; actividades que están normadas por la SBS de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS – Ley N° 26702 (en adelante la Ley General), que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a los que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el Sistema Financiero.

El domicilio legal y oficina principal de la Financiera es Av. Aviación N° 2431, San Borja, Lima, Perú. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Financiera desarrolla sus actividades a través de una red nacional conformada por 30 agencias, 13 oficinas especiales, 6 oficinas compartidas con el Banco de la Nación y 1 oficina informativa; distribuidas en los departamentos de Apurímac, Ica, Arequipa, Ayacucho, Cuzco, Huancaavelica, Huánuco, Junín, La Libertad y Lima.

#### **C. Marco regulatorio**

La Financiera realiza sus operaciones dentro de los alcances de la Ley General y de sus modificatorias, la cual establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a los que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el Sistema financiero.

#### **D. Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, fueron aprobados en Junta General Obligatoria de Accionistas del 25 de marzo de 2022. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 han sido aprobados en Sesión de Directorio del 16 de enero de 2023 y serán presentados para aprobación de la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

### **2. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

#### **A. Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Financiera y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales y los principios de contabilidad autorizados por la SBS y en caso de existir situaciones no previstas en dichas disposiciones, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). Dichas normas comprenden las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC), adoptadas por el IASB; oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

## **Financiera ProEmpresa S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

### **B. Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, a partir de los registros de contabilidad de la Financiera.

### **C. Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros se presentan en soles (S/), de acuerdo con normas de la SBS, que es la moneda funcional y de presentación de la Financiera.

### **D. Estimados y criterios contables significativos**

Al preparar los estados financieros, la Gerencia ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados de manera continua. Los efectos relacionados son registrados en cuentas del estado de resultados, a partir del año en el que se efectúa la revisión.

Los juicios y estimaciones más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Financiera son los siguientes:

- La provisión por incobrabilidad de la cartera de créditos (nota 3.C).
- La vida útil y el valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo y de los activos intangibles (notas 3.D y 3.E).
- La provisión del impuesto a la renta (nota 3.J).

## **3. Principios y Prácticas Contables**

Los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros de la Financiera, que han sido aplicados uniformemente con los del período anterior, a menos que se indique lo contrario, son los siguientes:

### **A. Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados y se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como patrimonio se registran directamente en el patrimonio.

#### ***i. Clasificación de instrumentos financieros***

La Financiera clasifica sus instrumentos financieros en una de las categorías definidas por la NIC 39, según lo establecido en la Resolución SBS N° 7033-2012: (i) activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, (ii) préstamos y cuentas por cobrar, (iii) inversiones disponibles para la venta, (iv) inversiones mantenidas hasta el vencimiento, (v) inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos y (vi) otros pasivos financieros. La Financiera determina la clasificación de los instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento. La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad e intención de la Gerencia para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y de sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuibles directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

## **Financiera ProEmpresa S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

Las compras o ventas de activos financieros que requieren de la entrega de los activos dentro de un plazo establecido de acuerdo con regulaciones o convenciones en el mercado (plazos regulares de mercado) son reconocidas en la fecha de contratación.

### **ii. Baja de activos y pasivos financieros**

#### **Activos financieros**

Un activo financiero (o cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos a recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Financiera ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) la Financiera ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido su control.

#### **Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del ejercicio.

### **iii. Deterioro de activos financieros**

La Financiera evalúa al final de cada período la existencia de evidencia objetiva que conlleve a concluir acerca del deterioro de un activo o de un grupo de activos financieros.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo ("evento de pérdida") y si dicho evento de pérdida tiene un impacto en el flujo de efectivo futuro estimado del activo financiero o del grupo de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable. La evidencia de deterioro puede incluir indicios de dificultades financieras significativas de los prestatarios o grupo de prestatarios, incumplimiento o retrasos en los pagos de intereses o principal, probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otro proceso de reorganización legal financiera en la que se demuestre que existe una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tienen correlación con incumplimientos de pago.

### **iv. Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a los fondos disponibles, las inversiones al vencimiento, la cartera de créditos, las cuentas por cobrar, otros activos y los pasivos en general, excepto cuando se indique de otra forma en la nota correspondiente del activo o pasivo.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y valuación de los activos y pasivos financieros se describen en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

## **Financiera ProEmpresa S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

### **B. Inversiones**

La Financiera aplica los criterios de registro y valorización de las inversiones en valores establecidos en la Resolución SBS N° 7033-2012 “Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero”, el cual está alineado con los criterios de clasificación y valuación establecidos en la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”.

#### ***Inversiones a vencimiento***

Comprenden instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos:

- Han sido adquiridos o reclasificados con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento.
- La Financiera tiene la capacidad financiera para mantenerlos hasta su vencimiento y deberá efectuar esta evaluación cada vez que decidan clasificar un instrumento y al cierre de cada ejercicio anual.
- Son instrumentos distintos de los que, en el momento de reconocimiento inicial, la Financiera haya designado como activos disponibles para la venta.

Asimismo, deberán estar clasificado por al menos dos clasificadoras de riesgo locales o del exterior y las calificaciones deberán estar dentro de los parámetros establecidos por la SBS, quedando excluidos de este requerimiento los instrumentos de Bancos Centrales de países cuya deuda soberana reciba como mínimo la clasificación que corresponde a la deuda soberana de Perú.

El registro contable inicial de estos activos financieros se efectúa a valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean atribuibles de manera directa a la adquisición.

La medición posterior de estas inversiones se efectúa a costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier pérdida por deterioro de valor es reconocida en el estado de resultados.

#### ***Deterioro de inversiones financieras***

La Resolución SBS N° 7033-2012 establece una metodología estándar para la identificación de deterioro para los instrumentos clasificados como inversiones disponibles para la venta, que incluye dos filtros: el primero contiene dos (2) condiciones: i) una disminución significativa del valor razonable por debajo del cincuenta por ciento (50%) de su costo o, ii) una disminución prolongada del valor razonable promedio mensual consecutiva durante los últimos doce (12) meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese período sea por lo menos del veinte por ciento (20%).

En caso se cumpliera al menos una de las condiciones mencionadas en el primer filtro, se deberá evaluar si al menos en dos (2) de los factores cualitativos que establece el segundo filtro son aplicables.

A partir de octubre de 2018, entró en vigencia la Resolución SBS N° 2610 -2018 la cual establece modificaciones al Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero, principalmente en lo relacionado con la metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de las inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento, según se detalla a continuación:

#### ***Para la evaluación de los instrumentos de deuda***

- Debilitamiento en la situación financiera del emisor y de su grupo económico.
- Rebajas en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor.
- Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.

## **Financiera ProEmpresa S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

- Los datos observados indican que, desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros con características similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados.
- Disminución del valor por cambios normativos.
- Disminución significativa del valor razonable hasta estar por debajo del cuarenta (40%) de su costo amortizado.
- Disminución prolongada en el valor razonable de manera consecutiva durante los últimos 12 meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese período sea por lo menos del veinte por ciento (20%).

### ***Para la evaluación de los instrumentos de capital***

- Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor.
- Cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opera el emisor, que puedan tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
- Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
- Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
- Los datos observados indican que, desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros con características similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados.
- Disminución del valor por cambios normativos.

En caso de cumplirse al menos dos (2) de estas situaciones, en cada caso, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Financiera deberá determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor.

En caso no se hayan dado por lo menos dos de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

- Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su valor costo. Como costo de adquisición, siempre se tomará como referencia el costo inicial, independientemente que se haya reconocido previamente un deterioro de valor para el instrumento de capital analizado.
- Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el valor razonable de doce meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el período de doce meses previo se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.
- Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.
- Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

Una vez que se reconozca una pérdida por deterioro de valor, las posteriores evaluaciones se deberán efectuar sobre el valor en libros de los instrumentos neto de las pérdidas por deterioro de valor reconocidas anteriormente.

## **Financiera ProEmpresa S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

En el caso de los instrumentos de capital no negociados en un mercado activo, medidos al costo, la pérdida por deterioro se reconocerá en el resultado del ejercicio. La pérdida por deterioro será igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados a la tasa de rentabilidad de mercado para otros valores similares. En la estimación del deterioro, se deberá tomar en consideración que el valor en libros de la inversión no deberá ser mayor a la participación proporcional en el patrimonio de la participada.

En los años 2022 y 2021 la Financiera no ha reconocido pérdidas por deterioro sobre sus instrumentos de inversión.

### **C. Créditos y provisiones para créditos**

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes), de existir, se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito y podrían llegar a ser créditos directos y generar un pago a terceras partes. Asimismo, se considera como refinanciación o reestructuración, aquellos créditos cuyas condiciones originales han sido modificadas debido a dificultades en el pago por parte del deudor.

La Gerencia de Riesgos es la responsable de efectuar en forma permanente la evaluación y clasificación de la cartera de créditos, asignando a cada deudor la categoría de riesgo que le corresponda de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SBS. La Financiera aplicó al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 la Resolución SBS N° 11356-2008 y sus modificatorias.

#### ***Tipos de créditos***

De acuerdo con la Resolución SBS N° 11356-2008 “Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones” los créditos que mantiene la Compañía se clasifican en: No Minoristas (créditos corporativos, créditos a grandes empresas, créditos a medianas empresas), y Minoristas (créditos a pequeñas empresas, créditos a microempresas (MES), y créditos de consumo).

Estas clasificaciones toman en consideración, la naturaleza del cliente (persona natural o persona jurídica), el propósito del crédito, el tamaño de los negocios medidos por los ingresos, el endeudamiento, entre otros indicadores.

#### ***Reprogramación de créditos durante el estado de emergencia***

Las empresas del Sistema Financiero previa evaluación, podrán modificar las condiciones contractuales de las diversas modalidades de crédito, sin que ello constituya una refinanciación, en la medida que el plazo total de los referidos créditos no se extienda por más de seis (6) meses del plazo original, y que a la fecha de la declaratoria de emergencia los deudores estén al día en sus pagos. El saldo de capital e intereses de las reprogramaciones deben registrarse en cuentas de orden.

Para efectos del cumplimiento del requisito de estar al día en sus pagos o no presentar atrasos a la fecha de declaratoria de emergencia, y únicamente para efectos de la emergencia nacional (por la Pandemia COVID-19), se deberá considerar como criterio que el crédito de un deudor presente como máximo 15 días calendario de atraso al 29 de febrero de 2020.

Las empresas del Sistema Financiero podrán aplicar el criterio de devengado para el registro contable de los intereses asociados a los créditos minoristas que sean objeto de reprogramación. En caso estos créditos minoristas cambien a la situación contable de vencido luego que se reanude la obligación de pago según el nuevo cronograma, la empresa deberá extornar los ingresos devengados no cobrados, contando con seis (06) meses de plazo para efectuar dicho extorno de manera proporcional.



## **Financiera ProEmpresa S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

En el caso de deudores no minoristas con créditos reprogramados de forma masiva, el registro contable de los intereses asociados a dichas colocaciones deberá efectuarse por el criterio de lo percibido. En caso la reprogramación se realice producto de análisis individual se podrá aplicar el criterio de lo devengado.

### **Medidas preventivas relacionadas con COVID-19**

En marzo y abril de 2020, el Ministerio de Economía y Finanzas lanzó los siguientes programas de apoyo económico para afrontar la crisis que afectó algunos sectores económicos como consecuencia del estado de emergencia sanitaria por el COVID-19:

#### **i. Programa Reactiva Perú**

Programa destinado a canalizar el financiamiento para capital de trabajo a empresas que enfrentan pagos y obligaciones de corto plazo con sus trabajadores y proveedores de bienes y servicios, a través de un mecanismo que otorga la garantía del Gobierno Nacional a los créditos que sean colocados por las Empresas del Sistema Financiero.

La operatividad del Programa Reactiva Perú es como sigue:

- La empresa inicia el proceso solicitando un crédito bajo el programa Reactiva Perú a una entidad del sistema financiero privado. Dicha entidad financiera evalúa que la empresa cumpla con los requisitos para acceder al Programa.
- De aprobar la solicitud, la entidad financiera participa en las subastas de liquidez que realiza el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).
- Luego, si la entidad financiera se adjudica liquidez en dichas subastas, COFIDE le otorga la garantía del Gobierno Nacional a dicho crédito y el BCRP otorga la liquidez a la entidad financiera.
- Finalmente, con esta liquidez, la entidad financiera brinda el crédito a la empresa solicitante.

Los créditos colocados bajo este programa tienen un plazo de 36 meses, que incluye un período de gracia de 12 meses. Los intereses generados en el período de gracia no se capitalizan y son cobrados linealmente en el plazo remanente del crédito (a partir del mes 13). La tasa de interés de estos créditos queda establecida en las subastas de liquidez que realiza el BCRP.

Las subastas de liquidez son efectuadas por el saldo de los créditos a ser cubierto con garantía del Gobierno Nacional. El costo de los fondos es de 0.5%.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Financiera mantiene créditos del Programa Reactiva Perú por S/ 8,929,121 y S/ 24,934,767, respectivamente, que tienen cobertura entre 95% y 97% (nota 6).

Las garantías relacionadas a este Programa tienen un factor de ponderación por riesgo de crédito de 0% para la parte cubierta. En caso los créditos otorgados bajo este Programa entren en mora, y la Financiera decida honrar la garantía, el Estado Peruano, a través de COFIDE, pagará la acreencia por el monto garantizado. Posteriormente, la Financiera continuará con las gestiones de cobranza y deberá pagar a COFIDE manteniendo la proporción de la cobertura.

En junio de 2021, se suspendió el cómputo de días de atraso para los créditos otorgados bajo este Programa, por lo tanto, la situación contable en dicho mes no se deterioró. El conteo de días se reinició el 1 de julio 2021, en el caso de los créditos que no fueron reprogramados el reinicio del conteo es desde la cuota impaga más antigua.

## **Financiera ProEmpresa S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

### **ii. Fondo de Apoyo Empresarial – FAE I, II y III**

FAE-Mype es un Fondo estatal creado para garantizar créditos de capital de trabajo para las micro y pequeñas empresas (Mype) de todos los sectores productivos, canalizados a través de las entidades del Sistema financiero y las cooperativas de ahorro y crédito (COOPAC), con coberturas de crédito individual de hasta 98%, otorgadas por COFIDE, quien es el administrador del Fondo por encargo del Ministerio de Economía y Finanzas.

La operatividad del Programa FAE-MYPE es como sigue:

- La empresa inicia el proceso solicitando un crédito bajo FAE-MYPE a una entidad del Sistema financiero o COOPAC. Dicha entidad financiera evalúa que la empresa cumpla con los requisitos para acceder a los esquemas de financiamiento FAE-MYPE.
- De aprobar su solicitud, la entidad financiera participa en las subastas de liquidez que realiza COFIDE.
- Luego, si la entidad financiera se adjudica liquidez en dichas subastas, COFIDE le otorga la garantía del Gobierno Nacional a dicho crédito y la liquidez a la entidad financiera o COOPAC.
- Finalmente, con esta liquidez, la entidad financiera o COOPAC brinda el crédito a la empresa solicitante

Las garantías relacionadas a este Programa tienen un factor de ponderación por riesgo de crédito de 0% para la parte cubierta.

En caso que los créditos otorgados bajo este Programa entren en condición de deterioro, y la Financiera decida honrar la garantía, el Estado Peruano, a través de FAE - MYPE, pagará la acreencia por el monto garantizado. Posteriormente, la Financiera continuará con las gestiones de cobranza de este portafolio, asegurando la devolución a FAE-MYPE por el monto recibido.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Financiera mantiene créditos bajo el Programa FAE II cuyo saldo es de S/ 4,777,528 y S/ 18,083,618, respectivamente, los cuales tienen cobertura entre 90% y 93% (nota 6).

### **iii. Operaciones de reporte de créditos con garantía del Gobierno Peruano representados en títulos valores - REPOS de Cartera**

Programa que se rige por lo establecido en la Circular N° 0033-2020-BCRP, que consiste en que las entidades participantes (EP) puedan vender cartera de créditos, representados en títulos valores, al BCRP, a cambio de financiamiento por ese monto en moneda nacional, y se obligan, en el mismo acto, a recomprar este portafolio en fecha posterior, contra el pago en moneda nacional del monto de la recompra. Los créditos que forman parte de la garantía no deben estar incluidos en ningún otro programa con garantías del Gobierno Peruano.

El BCRP desembolsará el 80% de los fondos en la cuenta corriente que la EP mantiene en el BCRP, y la parte restante en una cuenta de disponibilidad restringida.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Financiera mantiene obligaciones por operaciones de venta de cartera del Programa Reactiva Perú con compromiso de recompra por S/ 6,103,137 y S/ 38,367,580, respectivamente (nota 11).

### **Categorías de clasificación por riesgo crediticio**

Las categorías de clasificación del deudor establecidas por la SBS son las siguientes: normal, con problemas potenciales (CPP), deficiente, dudoso y pérdida, las cuales son asignadas de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución SBS N° 11356-2008 y modificatorias.

## Financiera ProEmpresa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

Para la clasificación de los deudores no minoristas, la Financiera tiene en cuenta principalmente, su capacidad de pago, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, las clasificaciones asignadas por las demás empresas del Sistema financiero, la situación financiera y la calidad de la dirección de la empresa. Para la clasificación de los deudores minoristas, la Financiera toma en cuenta principalmente su capacidad de pago medida en función del grado de cumplimiento en el pago de sus créditos reflejado en el número de los días de atraso, y en su clasificación en las otras empresas del Sistema financiero, en caso de aplicación del alineamiento.

### **Provisión para incobrabilidad**

La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos se determina de acuerdo con los criterios establecidos en la Resolución SBS N° 11356-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones".

Con base en las normas vigentes emitidas por la SBS, la Financiera determina dos clases de provisión para la cartera de créditos: provisión genérica y provisión específica. La provisión genérica se constituye de manera preventiva para los créditos directos e indirectos y operaciones de arrendamiento financiero de deudores con clasificación de riesgo crediticio Normal y, en adición, se considera un componente procíclico cuando la SBS indica su aplicación. La provisión específica se constituye sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores con clasificación de riesgo crediticio superior a Normal.

La Financiera, determina los requerimientos de provisión considerando la clasificación de riesgo crediticio del deudor, si se cuenta con el respaldo de garantía o no, y en función del tipo de garantías constituidas.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las provisiones son determinadas en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución SBS N° 11356-2008. Los porcentajes de provisión aplicables son los siguientes:

Categoría de riesgo	Sin garantía	Con garantía		
		Con garantía preferida	Con garantía preferida de muy rápida realización	Con garantía preferida autoliquidable
Normal				
Créditos a grandes empresas	0.70	0.70	0.70	0.70
Créditos a medianas empresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos a pequeñas empresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos MES	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos de consumo (*)	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos hipotecarios para	0.70	0.70	0.70	0.70
Con Problemas Potenciales	5.00	2.50	1.25	1.00
Deficiente	25.00	12.50	6.25	1.00
Dudoso	60.00	30.00	15.00	1.00
Pérdida	100.00	60.00	30.00	1.00

(\*) Incluye créditos de consumo revolventes y no revolventes.

### **Componente procíclico**

El registro de la provisión procíclica es necesario para los deudores de la cartera de créditos clasificados en la categoría de riesgo crediticio normal. Este representa un componente adicional a la tasa de provisión genérica y su registro se realizará a condición de que la "regla procíclica" esté activa.

## Financiera ProEmpresa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los porcentajes del componente procíclico para calcular la provisión de los créditos directos e indirectos de deudores clasificados en la categoría de riesgo crediticio normal adoptada por la Financiera son los siguientes:

<b>Tipo de crédito</b>	<b>Componente procíclico</b>
Créditos corporativos	0.40%
Créditos a grandes empresas	0.45%
Créditos a medianas empresas	0.30%
Créditos a pequeñas empresas	0.50%
Créditos a microempresas	0.50%
Créditos de consumo revolviente	1.50%
Créditos de consumo no revolviente	1.00%
Créditos hipotecarios de vivienda	0.40%

Para los créditos corporativos, a grandes empresas e hipotecarios que cuenten con garantías preferidas autoliquidables, el componente procíclico será de 0.3% para la porción cubierta por dichas garantías. Para los demás créditos que cuenten con garantías preferidas autoliquidables, el componente procíclico será de 0% para la parte cubierta con dichas garantías.

Para los créditos de consumo con convenio de descuento por planilla de remuneraciones, el componente procíclico será de 0.25%, siempre que cumplan con las disposiciones de la Resolución.

La SBS tiene la facultad de activar o desactivar la aplicación del componente procíclico básicamente si el nivel del promedio porcentual anualizado del Producto Bruto Interno (PBI) está por encima o por debajo del 5%, respectivamente.

Asimismo, existen otras condiciones de activación o desactivación que están establecidas en el Anexo I de la Resolución N° 11356-2008. La aplicación de esta regla estuvo activada entre diciembre de 2008 y agosto de 2009, y entre setiembre de 2010 y octubre de 2014. A partir de noviembre de 2014 está desactivada.

La SBS ha establecido que durante el período en el que esta regla esté desactivada, las entidades financieras no pueden, en ningún caso, generar utilidades por la reversión de provisiones procíclicas; las cuales sólo pueden reasignarse para constituir provisiones obligatorias.

### **Provisiones para créditos reprogramados**

Mediante la Resolución SBS N° 3155-2020 del 17 de diciembre de 2020, la SBS estableció los siguientes lineamientos para el cálculo de provisiones para la cartera de créditos reprogramados, producto del Estado de emergencia por el COVID-19:

- Los créditos reprogramados de consumo, microempresa y pequeña empresa, cuyos deudores tengan clasificación normal, son considerados deudores con riesgo crediticio superior a normal, correspondiéndoles el nivel de riesgo de crédito CPP. A estos créditos se le aplica provisión específica correspondiente a la categoría CPP. Sin embargo, tratándose de deudores con clasificación normal y CPP que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses al cierre de la información contable, les corresponde el nivel de riesgo de crédito deficiente. Asimismo, en caso de deudores con clasificación normal, CPP y deficiente que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos doce meses, les corresponde el nivel de riesgo de crédito dudoso.

## Financiera ProEmpresa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

- A los intereses devengados por cobrar de los créditos reprogramados mencionados en el párrafo anterior, que estén en situación contable de vigente, por los que el deudor no haya efectuado el pago de al menos una cuota completa, que incluya capital, en los últimos seis meses al cierre de la información contable, se les aplicará un requerimiento de provisión que corresponde a la categoría de riesgo crediticio deficiente. Sin embargo, tratándose de deudores que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses al cierre de la información contable, a dichos intereses devengados se les aplicará un requerimiento de provisión específica correspondiente a la categoría de riesgo crediticio pérdida. La determinación de los intereses se realiza sobre la base de la información al cierre del mes de la fecha de reporte.

Para el cálculo de la provisión requerida deberán considerarse los saldos de capital e intereses de los créditos reprogramados al cierre de mes en la fecha de reporte.

Estas consideraciones no modifican la clasificación del deudor. Asimismo, establecen que los intereses devengados no cobrados a la fecha de la reprogramación, reconocidos como ingresos, que se capitalicen por efecto de la reprogramación, deben extornarse y, registrarse como ingresos diferidos, contabilizándose como ingresos en base al nuevo plazo del crédito y conforme se vayan cancelando las respectivas cuotas.

Las empresas no podrán, en ningún caso, generar utilidades o generar mejores resultados por la reversión de estas provisiones, debiendo reasignarlas para la constitución de provisiones específicas obligatorias.

### D. Inmuebles, mobiliario y equipo

El rubro Inmuebles, mobiliario y equipo se registra al costo histórico de adquisición, menos su depreciación acumulada, y pérdidas por deterioro acumulada, si las hubiera. Los desembolsos posteriores a la adquisición de los elementos componentes de los inmuebles, mobiliario y equipo sólo se reconocen como activo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Financiera, y el costo de estos activos pueda ser medido razonablemente. Los desembolsos por mantenimiento y reparaciones afectan el resultado del ejercicio en el que se incurren.

Los trabajos en curso y los bienes por recibir se registran al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian cuando los activos relevantes se terminen y/o reciban y estén operativos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación es calculada por el método de línea recta, considerando las siguientes vidas útiles estimadas:

	<b>Años</b>
Edificios e instalaciones	20 y 10
Mobiliario y enseres	10
Unidades de transporte	5
Equipos de computo	4

La depreciación de las mejoras en locales alquilados se realiza en el plazo de los respectivos contratos de alquiler.

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante afecta los resultados del ejercicio en el que se producen.

## **Financiera ProEmpresa S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

La vida útil y el método de depreciación de los inmueble, mobiliario y equipo son revisados periódicamente por la Gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para cada componente.

### **E. Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados**

El reconocimiento inicial de bienes adjudicados debe ser de acuerdo con el valor pactado según contrato de dación en pago o asignado en la adjudicación judicial o extrajudicial, y en ningún caso debe ser mayor al valor de la deuda que se cancela. En caso de bienes recuperados, el valor debe ser el valor insoluto de la deuda o el valor neto de realización, el menor; reconociéndose a su vez una provisión equivalente al 20% del valor de adjudicación o recuperación del bien, pudiendo mantenerse para este fin la provisión que se tenía constituida por el crédito relacionado. Posteriormente, se constituirán provisiones adicionales siguiendo los siguientes criterios:

#### ***Bienes muebles***

Se constituye una provisión mensual uniforme a partir del primer mes de la dación, adjudicación o recuperación, por un período de doce meses hasta alcanzar el cien por ciento del valor neto de adjudicación o recuperación.

#### ***Bienes inmuebles***

Se constituyen provisiones mensuales uniformes sobre el valor neto en libros obtenido al décimo segundo mes; siempre que no se haya obtenido la prórroga de seis meses contemplada en la Resolución SBS N° 1535-2005, en cuyo caso, se constituyen provisiones mensuales uniformes sobre el valor neto en libros obtenido al décimo octavo mes. En ambos casos, las provisiones se constituyen hasta alcanzar el cien por ciento del valor neto en libros en un plazo de tres años y medio, contados a partir de la fecha en la cual se empezaron a constituir las provisiones mensuales.

La actualización anual de las valuaciones de estos bienes, determinadas por un perito independiente, implica, de ser necesario sólo la constitución de provisiones por desvalorización. Se reconoce deterioro cuando estos bienes sufren un descenso en su valor razonable (cuando el valor neto de realización es menor que el valor neto en libros) por lo que el valor en libros será reducido y la pérdida debe ser reconocida en el estado de resultados. En caso el valor neto de realización sea mayor al valor neto en libros, no se podrá reconocer contablemente el mayor valor.

### **F. Activos intangibles**

Comprende principalmente softwares de cómputo utilizados en las operaciones propias de la Financiera y otros activos intangibles menores. La amortización de los activos intangibles es calculada siguiendo el método de línea recta en un plazo de cinco años.

El método de amortización, la vida útil y valor residual de los activos intangibles son revisados por la Gerencia de periódicamente y ajustados si fuera apropiado.

### **G. Deterioro de activos no financieros**

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Financiera revisa el valor en libros de estos activos para verificar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor en libros del activo de larga duración excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados, por un monto equivalente al exceso en libros, neto de los efectos tributarios. Los importes recuperables se estiman para cada activo, o; si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

## **Financiera ProEmpresa S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida es el importe que se espera obtener al venderlo en un mercado libre, menos los correspondientes costos de venta; mientras que el valor de uso es el valor presente de la estimación de los flujos de efectivo futuros que se prevé resultará del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en la unidad de activos más pequeña que genera entradas de efectivo (unidad generadora de efectivo) a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivadas de otros activos.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Financiera no ha reconocido pérdidas por deterioro sobre sus activos no financieros.

### **H. Adeudos y obligaciones financieras**

Los adeudos y obligaciones financieras son pasivos financieros registrados a costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión. Los costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva se amortizan durante el plazo de vigencia de los pasivos relacionados. Los intereses devengados se reconocen en el estado de resultados.

### **I. Beneficios a los empleados**

#### ***Gratificaciones***

La Financiera reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y en diciembre de cada año.

#### ***Compensación por tiempo de servicios***

La compensación por tiempo de servicios corresponde a los derechos indemnizatorios del personal, calculados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año.

La compensación por tiempo de servicios equivale a una remuneración más 1/6 de la gratificación. La Financiera no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa el depósito de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

#### ***Vacaciones***

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultante de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado de situación financiera.

#### ***Participación en las utilidades***

La Financiera reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades equivalente al 5% de la renta neta imponible determinada de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

### **J. Impuesto a la renta**

El impuesto a la renta corriente es determinado sobre la base de la renta imponible y registrado de acuerdo con la legislación tributaria aplicable a la Financiera.

## **Financiera ProEmpresa S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

El impuesto a la renta diferido se determina por el método del pasivo sobre la base de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigentes a la fecha en la que se estime que el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta diferido pasivo se cancele.

Los impuestos a la renta diferidos activo y pasivo se reconocen sin tener en cuenta el momento en el que se estima que las diferencias temporales se anulen. El impuesto a la renta diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros, contra los que pueda ser utilizado.

La CINIIF 23 aclara los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12: "Impuesto a la Renta", en los casos que exista incertidumbre sobre alguna posición tributaria asumida por la Financiera en la determinación del impuesto a la renta.

La CINIIF 23 establece la forma de reconocimiento y medición de los activos y pasivos por impuesto diferidos y corrientes en los casos en los que la Financiera tenga posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta. Una posición tributaria incierta es cualquier tratamiento impositivo aplicado por la Financiera respecto al cual existe incertidumbre sobre si éste será aceptado por la autoridad tributaria. La CINIIF 23 cubre todos los aspectos que pueden ser afectados por la existencia de posiciones tributarias inciertas, esto es, que pudiera afectar la determinación de la utilidad o pérdida tributaria, la base tributaria de activos y pasivos, créditos tributarios o las tasas de impuesto usadas.

### **K. Provisiones**

Las provisiones se reconocen sólo cuando la Financiera tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera de recursos para cancelarla y, al mismo tiempo, es posible estimar confiablemente el monto de la obligación.

Las provisiones son revisadas y ajustadas al cierre de cada período para reflejar la mejor estimación a la fecha del estado de situación financiera.

### **L. Activos y pasivos contingentes**

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzca el ingreso de recursos.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de salida de recursos sea remota.

### **M. Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en los resultados del ejercicio a medida que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y a las tasas de interés pactadas libremente con los clientes; excepto en el caso de los intereses generados por créditos en situación de vencidos, refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial, así como los créditos de deudores clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, cuyos intereses se reconocen como ganados en la medida que son cobrados. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado y el crédito es reclasificado a la situación de vigente y/o a las categorías de normal, con problemas potenciales o deficiente, los intereses se reconocen nuevamente sobre la base de lo devengado.

Las comisiones por servicios financieros relacionados al mantenimiento de los créditos otorgados se reconocen como ingresos cuando se perciben.



## **Financiera ProEmpresa S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

Las comisiones y gastos por formalización de créditos, así como por apertura, estudio y evaluación de créditos directos, son registrados como ingreso en función a su devengamiento en el plazo de sus contratos respectivos.

Los otros ingresos y gastos de la Financiera son registrados en el período en el que se devengan.

### **N. Utilidad (pérdida) por acción**

La utilidad (pérdida) por acción básica se calcula dividiendo la utilidad (pérdida) neta correspondiente a los accionistas entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el período. En el caso de las acciones generadas por capitalización de utilidades, se considera, para fines de cálculo del promedio ponderado de acciones comunes, que éstas estuvieron siempre en circulación en el año (nota 20).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Financiera no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que la utilidad (pérdida) por acción básica y diluida son lo mismo.

### **O. Operaciones de arrendamiento operativo**

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad son retenidos por el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo un arrendamiento operativo se cargan como gasto sobre la base del método de línea recta en el período del arrendamiento.

### **P. Efectivo y equivalentes al efectivo**

Para efectos de presentación de este estado financiero, se consideran como efectivo, los saldos de fondos disponibles del estado de situación financiera; que incluyen depósitos con menos de tres meses de vencimiento desde la fecha de adquisición, los depósitos a plazo en el BCRP, los fondos depositados en bancos centrales y los depósitos "overnight", excluyendo el disponible restringido sobre depósitos bancarios para cumplimiento de compromisos contractuales.

### **Q. Transacciones y saldos en moneda extranjera**

Se consideran transacciones en moneda extranjera aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes publicados por la SBS en la fecha de las transacciones, y los saldos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de cierre de cada mes. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del ejercicio de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto por la diferencia en cambio originada por los instrumentos representativos de capital de terceros y/o de subsidiarias o asociadas clasificadas como inversiones disponibles para la venta y siempre que no se trate de operaciones de cobertura, las cuales se reconocerán directamente en cuentas patrimoniales, según lo dispuesto en la Resolución SBS N° 7033-2012.

**R. Nuevos pronunciamientos contables**

**i. Pronunciamientos contables vigentes**

Las siguientes modificaciones a las NIIF son de aplicación obligatoria a partir de los períodos anuales iniciados el 1 de enero de 2022:

<b>Fecha efectiva</b>	<b>Modificaciones</b>
1 de abril de 2021	Modificaciones a la NIIF 16 - Concesiones en arrendamientos relacionadas con COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021. Aborda reducción en pagos de arrendamientos con vencimiento en o antes del 30 de junio de 2022.
1 de enero de 2022	Modificaciones a la NIC 37 - Contratos Onerosos - Costos de Cumplimiento de un Contrato. Mejoras anuales a las NIIF 2018-2020. Modificaciones a la NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto. Modificaciones a la NIIF 3 - Referencia al Marco Conceptual.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la Financiera.

**ii. Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes**

Las siguientes modificaciones a las NIIF son aplicables a los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. Aquellas que podrían ser relevantes para la Financiera se señalan a continuación:

<b>Fecha efectiva</b>	<b>Modificaciones</b>
1 de enero de 2023	Modificaciones a la NIC 1 - Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes. Modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración Práctica 2 “Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad” - Revelaciones de políticas contables. Modificaciones a la NIC 8 - Definición de estimados contables. Modificaciones a la NIC 12 - Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción.
Adopción opcional/Fecha efectiva diferida indefinidamente	Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28 - Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto.

**iii. Resoluciones y normas emitidas por el CNC y la Superintendencia del Mercado de Valores respecto a la aprobación y adopción de las NIIF en Perú**

A la fecha de los estados financieros, el CNC a través:

- De la Resolución N° 003-2022-EF/30 del 24 de noviembre de 2022 aprobó las condiciones técnicas para la aplicación de las NIIF.
- De la Resolución N° 002-2022-EF/30 del 16 de setiembre de 2022 aprobó el set completo de las NIIF versión 2022, así como el Marco Conceptual para la Información Financiera.

Tal como se indica en la nota 2.A. las normas e interpretaciones antes detalladas en (i) e (ii) sólo serán aplicables a la Financiera en forma supletoria a las normas de la SBS cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero. La Gerencia de la Financiera no ha determinado el efecto en la preparación de sus estados financieros si dichas normas fueran aplicables y/o adoptadas por la SBS.

## Financiera ProEmpresa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

### iv. Principales pronunciamientos emitidos por la SBS en el año 2022

- Resolución SBS N° 0127-2022 del 13 de enero de 2022, que establece ampliar el tratamiento excepcional de prórroga para la tenencia de bienes adjudicados y recuperados por aquellas empresas que lo requieran, sin que sea necesario solicitud de autorización ni Resolución por parte de la SBS.
- Resolución SBS N° 01299-2022 del 20 de abril de 2022, que modifica el Reglamento para la negociación y contabilización de productos financieros derivados respecto al uso de tasas para la determinación de la valorización de productos financieros derivados para negociación y productos financieros derivados con fines de cobertura
- Resolución SBS N° 01944-2022, del 16 de junio de 2022, que establece que para los créditos reprogramados que cuentan con la cobertura del Fondo de Apoyo Empresarial a la MIPYME del Sector Turismo (FAE-TURISMO), le resulta aplicable el mismo tratamiento dispuesto a la parte de los créditos reprogramados que cuentan con la cobertura del FAE-MYPE.
- Resolución SBS N° 3178-2022 del 17 de octubre de 2022, que establece que a los créditos que cuentan con la cobertura del Fondo de Apoyo Empresarial para el Sector Textil y Confección (FAE-TEXCO), les aplica el mismo tratamiento dispuesto para los créditos que cuentan con la cobertura del FAE-MYPE, a través de las Resoluciones SBS N° 1315-2020 y N° 1546-2020. El límite excepcional de 50% del patrimonio efectivo de las empresas del Sistema Financiero se aplica al total de las coberturas que otorgue el FAE-TEXCO.

## 4. Disponible

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En soles	2022	2021
Caja	13,682,932	11,135,263
Banco Central de Reserva del Perú (a)	24,668,297	22,124,934
Bancos y otras empresas del Sistema financiero del país (b)	39,484,650	70,819,571
Otras disponibilidades (c)	150,964	518,422
	<b>77,986,843</b>	<b>104,598,190</b>

- (a) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde al disponible depositado en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) destinados a cubrir el encaje legal que la Financiera debe mantener por los depósitos y obligaciones captados del público, según los límites requeridos por las regulaciones vigentes. Al 31 de diciembre de 2022, incluye S/ 24,550,149 y US\$ 30,977 (equivalente a S/ 118,148). Al 31 de diciembre de 2021, incluye S/ 21,877,297 y US\$ 62,111 (equivalente a S/ 247,637)

Los fondos de encaje mantenidos en el BCRP no generan intereses, excepto por la parte exigible del encaje en moneda nacional y moneda extranjera que exceda del encaje mínimo legal. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Financiera no generó intereses por el exceso del encaje mínimo legal en moneda nacional ni en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2022, los fondos que se mantienen en el BCRP para cubrir el encaje legal no contienen "operaciones *overnight*". Al 31 de diciembre de 2021, los fondos que se mantienen en el BCRP para cubrir el encaje legal incluyen "operaciones *overnight*" por S/ 21,700,000 que devengan intereses a una tasa efectiva anual de 1.85%.

## Financiera ProEmpresa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

- (b) Corresponden a depósitos en cuentas de ahorro, cuentas corrientes y depósitos a plazo en soles y dólares estadounidenses en empresas del Sistema financiero del país. Los saldos en cuentas de ahorro y cuentas corrientes son de libre disponibilidad.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los depósitos a plazo en bancos y otras empresas del Sistema financiero del país ascienden a S/ 34,559,396 y S/ 65,163,096, respectivamente, con vencimientos entre 3 y 27 días, que devengan intereses a tasas efectivas anuales que fluctúan entre 7.00% y 7.78% y entre 2.40% y 2.70%, respectivamente.

- (c) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las otras disponibilidades incluyen fondos fijos de agencias.

En los años 2022 y 2021, los ingresos por intereses de los fondos disponibles ascienden a S/ 3,347,480 y S/ 502,976, respectivamente, y se incluyen en el rubro "Ingresos por intereses" del estado de resultados (nota 15).

### 5. Inversiones al Vencimiento

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde a certificados emitidos por el BCRP redimibles a su vencimiento que fueron adquiridos en subasta pública, y negociados en el mercado primario peruano. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los certificados devengan intereses con base en la tasa de referencia del BCRP de 7.50% y 2.47%, respectivamente, y vencen entre enero y marzo de 2023 y en enero de 2022, respectivamente.

En los años 2022 y 2021, los ingresos por intereses de las inversiones a vencimiento ascienden a S/ 836,572 y S/ 69,243, respectivamente, y se incluyen en el rubro "Ingresos por intereses" del estado de resultados (nota 15).

### 6. Cartera de Créditos, Neto

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En soles	2022		2021	
	S/	%	S/	%
<b>Créditos directos</b>				
Vigentes	574,240,958	88	527,589,167	88
Refinanciados	25,006,551	4	25,883,673	4
Vencidos	23,489,323	4	26,512,178	5
En cobranza judicial	26,914,912	4	19,869,607	3
	<b>649,651,744</b>	<b>100</b>	<b>599,854,625</b>	<b>100</b>
<b>Más (menos):</b>				
Ingresos por intereses diferidos	(1,098,843)	-	(1,246,653)	-
Rendimientos devengados	7,596,331	-	7,519,287	-
Provisión para incobrabilidad de créditos	(55,928,109)	-	(52,192,636)	-
	<b>600,221,123</b>	<b>-</b>	<b>553,934,623</b>	<b>-</b>

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el 99% del saldo de la cartera de créditos de la Financiera está denominado en moneda nacional.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la cartera de créditos está respaldada con garantías recibidas de los clientes por S/ 38,985,257 y S/ 25,409,869, respectivamente, que incluyen principalmente hipotecas, prendas industriales, prendas mercantiles y fianzas.

**Financiera ProEmpresa S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los créditos vigentes incluyen créditos reprogramados por la Emergencia Sanitaria COVID-19 que ascienden a S/ 51,739,97 y S/ 89,199,904, respectivamente. La Financiera ha colocado créditos directos garantizados por el Gobierno Peruano a través de los Programas Fondo de Apoyo Empresarial (FAE) y Reactiva Perú, mantenido al 31 de diciembre los siguientes saldos:

**Fondo de Apoyo Empresarial**

	2022		2021	
	S/	Porcentaje garantizado (%)	S/	Porcentaje garantizado (%)
<i>En soles</i>				
<b>Tipo de crédito</b>				
Microempresa	3,247,722	92	11,078,440	90
Pequeña empresa	1,529,806	91	7,005,178	98
	<b>4,777,528</b>		<b>18,083,618</b>	

**Programa Reactiva Perú**

	2022		2021	
	S/	Porcentaje garantizado (%)	S/	Porcentaje garantizado (%)
<i>En soles</i>				
<b>Tipos de crédito</b>				
Microempresa	2,834,064	98	7,741,765	95
Pequeña empresa	5,325,349	96	15,523,908	96
Mediana empresa	769,708	95	1,669,094	97
	<b>8,929,121</b>		<b>24,934,767</b>	

Las obligaciones de la Financiera vinculadas a los créditos Reactiva Perú forman parte de las operaciones de reporte de cartera de créditos con el BCRP, que se presentan en el rubro Cuentas por Pagar (nota 11) del estado de situación financiera. Asimismo, las obligaciones de la Financiera con COFIDE vinculadas a los créditos FAE se presentan en el rubro Adeudados y Obligaciones Financieras del estado de situación financiera (nota 10).

Las tasas anuales de interés están reguladas por el mercado, pudiendo ser fijadas libremente por la Financiera. Al 31 de diciembre, las tasas efectivas anuales promedio para los principales tipos de crédito que otorga la Financiera son como sigue:

	2022		2021	
	Moneda nacional (%)	Moneda extranjera (%)	Moneda nacional (%)	Moneda extranjera (%)
Medianas empresas	14.32	12.39	13.43	8.41
Pequeñas empresas	20.44	12.49	20.60	16.02
Microempresas (MES)	32.76	-	32.49	40.92
Consumo no revolvente	35.53	-	36.38	-

En los años 2022 y 2021, la Financiera realizó ventas a terceros de cartera de créditos en cobranza judicial por un saldo capital de S/ 64,843 y S/ 116,661, respectivamente; y de cartera de créditos castigados por S/ 47,455,659 y S/ 14,367,842, respectivamente. Dichas ventas generaron una utilidad de S/ 770,218 y S/ 140,187, respectivamente, la cual se presenta en el rubro "Otros ingresos, neto" del estado de resultados.

Al 31 de diciembre la clasificación de la cartera de créditos por destino es como sigue:

<i>En soles</i>	2022		2021	
	S/	%	S/	%
Grandes empresas	1,287,317	-	1,185,159	-
Medianas empresas	35,175,715	5	22,902,257	4
Pequeñas empresas	346,782,838	53	280,108,579	47
Microempresas (MES)	204,280,879	32	233,617,942	39
Consumo	62,124,995	10	62,040,688	10
	<b>649,651,744</b>	<b>100</b>	<b>599,854,625</b>	<b>100</b>

Al 31 de diciembre, de acuerdo con las normas vigentes de la SBS, la cartera de créditos de la Financiera está clasificada por riesgo de crédito como sigue:

<i>En soles</i>	2022			2021		
	Nº de deudores	Créditos directos	%	Nº de deudores	Créditos directos	%
Normal	55,851	555,547,067	86	61,155	509,230,100	85
Con problema potencial (CPP)	2,668	20,173,813	3	2,337	19,448,293	3
Deficiente	1,987	13,577,396	2	1,644	12,675,593	2
Dudoso	3,296	21,340,471	3	2,936	21,084,767	4
Pérdida	6,040	39,012,997	6	3,988	37,415,872	6
	<b>69,842</b>	<b>649,651,744</b>	<b>100</b>	<b>72,060</b>	<b>599,854,625</b>	<b>100</b>

Al 31 de diciembre, la cartera de créditos de la Financiera está clasificada por sector económico como sigue:

<i>En soles</i>	2022		2021	
	S/	%	S/	%
Comercio	270,926,625	42	243,340,331	41
Servicios	209,502,571	32	176,849,944	30
Producción	73,974,453	11	74,399,316	12
Consumo	62,124,992	10	62,040,688	10
Agricultura	33,123,103	5	43,224,346	7
	<b>649,651,744</b>	<b>100</b>	<b>599,854,625</b>	<b>100</b>

Al 31 de diciembre, la cartera de créditos de la Financiera está clasificada por zona geográfica como sigue:

<i>En soles</i>	2022		2021	
	S/	%	S/	%
Lima	400,473,896	62	376,025,204	63
Ayacucho	47,930,224	7	52,847,648	9
Arequipa	37,957,059	6	33,890,605	6
Apurímac	31,958,839	5	27,802,596	4
Huánuco	33,568,763	5	26,479,701	4
Junín	35,062,124	5	31,150,759	5
Cusco	16,227,287	3	18,883,497	3
La Libertad	32,872,273	5	22,446,022	4
Huancavelica	13,601,279	2	10,298,593	2
	<b>649,651,744</b>	<b>100</b>	<b>599,854,625</b>	<b>100</b>

**Financiera ProEmpresa S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2022 y de 2021

Al 31 de diciembre, la cartera de créditos tiene los siguientes vencimientos:

<i>En soles</i>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Hasta 1 mes	7,527,925	5,678,590
De 1 a 3 meses	12,823,773	13,883,134
De 3 a 6 meses	33,281,914	36,935,202
De 6 meses a 1 año	130,482,360	128,955,454
Más de 1 año	415,131,537	368,020,460
Vencidos y en cobranza judicial	50,404,235	46,381,785
	<b>649,651,744</b>	<b>599,854,625</b>

En los años 2022 y 2021, el movimiento de la provisión para incobrabilidad de créditos es como sigue:

<i>En soles</i>	<b>Provisión específica</b>	<b>Provisión genérica</b>	<b>Provisión voluntaria</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2021</b>	<b>31,901,031</b>	<b>5,264,083</b>	<b>5,100,000</b>	<b>42,265,114</b>
Adiciones con cargo a resultados	40,391,628	165,778	1,750,000	42,307,406
Reasignación de provisiones	6,850,000	-	(6,850,000)	-
Recupero de provisiones	(3,385,460)	(1,080,183)	-	(4,465,643)
Recupero por venta de cartera	(116,661)	-	-	(116,661)
Castigos	(27,806,107)	-	-	(27,806,107)
Diferencia en cambio	3,199	5,328	-	8,527
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>47,837,630</b>	<b>4,355,006</b>	<b>-</b>	<b>52,192,636</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2022</b>	<b>47,837,630</b>	<b>4,355,006</b>	<b>-</b>	<b>52,192,636</b>
Adiciones con cargo a resultados	36,162,158	932,298	-	37,094,456
Recupero de provisiones	(4,134,869)	-	-	(4,134,869)
Recupero por venta de cartera	(48,786)	-	-	(48,786)
Castigos	(29,170,201)	-	-	(29,170,201)
Diferencia en cambio	(2,321)	(2,806)	-	(5,127)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>50,643,611</b>	<b>5,284,498</b>	<b>-</b>	<b>55,928,109</b>

Al 31 de diciembre, la composición de la provisión para incobrabilidad de créditos neta presentada en el estado de resultados es como sigue:

<i>En soles</i>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Provisiones para incobrabilidad de créditos del ejercicio	37,094,456	42,307,406
Recupero de provisiones	(4,134,869)	(4,465,643)
Extorno por recupero de cartera castigada	(3,384,372)	(2,508,003)
	<b>29,575,215</b>	<b>35,333,760</b>

La Financiera registra las provisiones para incobrabilidad de la cartera de créditos requeridas de acuerdo con la política contable descrita en la nota 3.C.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Financiera no mantiene provisiones voluntarias para incobrabilidad de créditos ni provisiones por componente procíclico.

## 7. Cuentas por Cobrar

<i>En soles</i>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Reclamos a terceros	7,129,420	8,218,120
Cuentas pagadas por cuenta de terceros	256,084	196,245
Adelantos al personal	7,485	34,468
Otras cuentas por cobrar	485,597	434,874
	<b>7,878,586</b>	<b>8,883,707</b>

Al 31 de diciembre de 2022, los reclamos a terceros comprenden principalmente cuentas por cobrar relacionadas a seguros de desgravamen por S/ 2,707,780, comisiones por servicios no financieros por S/ 3,103,924 y reembolsos de subsidios de Essalud por S/ 252,310 (cuentas por cobrar relacionadas a seguros de desgravamen por S/ 4,032,745, comisiones por servicios no financieros por S/ 3,990,884 y reembolsos de subsidios de Essalud por S/ 194,490, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021).

## 8. Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Neto

En los años 2022 y 2021, el movimiento del rubro Inmuebles, mobiliario y equipo y de su depreciación acumulada es como sigue:

<i>En soles</i>	<b>Terrenos</b>	<b>Edificios e instalaciones</b>	<b>Mobiliario y enseres</b>	<b>Unidades de transporte</b>	<b>Mejoras en locales arrendados</b>	<b>Trabajos en curso</b>	<b>Total</b>
<b>Costo</b>							
Saldo al 1 de enero de 2021	1,431,896	7,580,817	12,574,300	1,061,221	4,740,504	2,395,064	29,783,802
Adiciones	-	-	870,387	-	8,396	364,952	1,243,735
Retiros	-	-	(120,526)	-	-	(2,027,789)	(2,148,315)
Transferencias y ajustes	328,573	-	1,400	-	363,551	(693,524)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>1,760,469</b>	<b>7,580,817</b>	<b>13,325,561</b>	<b>1,061,221</b>	<b>5,112,451</b>	<b>38,703</b>	<b>28,879,222</b>
Saldo al 1 de enero de 2022	1,760,469	7,580,817	13,325,561	1,061,221	5,112,451	38,703	28,879,222
Adiciones	-	-	1,314,381	-	-	2,362,282	3,676,663
Retiros	(281,634)	-	(10,177)	-	(92,397)	-	(384,208)
Transferencias y ajustes	-	-	-	-	180,693	(224,435)	(43,742)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>1,478,835</b>	<b>7,580,817</b>	<b>14,629,765</b>	<b>1,061,221</b>	<b>5,200,747</b>	<b>2,176,550</b>	<b>32,127,935</b>
<b>Depreciación acumulada</b>							
Saldo al 1 de enero de 2021	-	3,630,053	7,072,023	590,140	3,120,583	-	14,412,799
Adiciones	-	364,570	1,587,973	163,247	356,843	-	2,472,633
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>-</b>	<b>3,994,623</b>	<b>8,659,996</b>	<b>753,387</b>	<b>3,477,426</b>	<b>-</b>	<b>16,885,432</b>
Saldo al 1 de enero de 2022	-	3,994,623	8,659,996	753,387	3,477,426	-	16,885,432
Adiciones	-	362,364	1,535,253	149,165	328,155	-	2,374,937
Retiros	-	-	(8,058)	-	(37,793)	-	(45,851)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>-</b>	<b>4,356,987</b>	<b>10,187,191</b>	<b>902,552</b>	<b>3,767,788</b>	<b>-</b>	<b>19,214,518</b>
<b>Valor neto</b>							
Al 31 de diciembre de 2021	1,760,469	3,586,194	4,665,565	307,834	1,635,025	38,703	<b>11,993,790</b>
Al 31 de diciembre de 2022	1,478,835	3,223,830	4,442,574	158,669	1,432,959	2,176,550	<b>12,913,417</b>

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Financiera ha contratado pólizas de seguro sobre los principales componentes de sus inmuebles, mobiliario y equipo que cubren el riesgo de eventuales pérdidas por siniestro.



**Financiera ProEmpresa S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

**9. Obligaciones con el Público y Depósitos de Empresas del Sistema Financiero**

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2022		2021	
	S/	%	S/	%
Depósitos a plazo	507,905,267	94	489,978,098	94
Cuentas de ahorro	26,899,728	5	26,035,985	5
Otras obligaciones	3,520,369	1	3,518,791	1
	<b>538,325,364</b>	<b>100</b>	<b>519,532,874</b>	<b>100</b>

La Financiera establece libremente las tasas de interés que rigen sus operaciones pasivas, en función a la oferta y la demanda, y dependiendo del tipo de captación. Al 31 de diciembre, las tasas efectivas anuales promedio para los principales productos pasivos que ofrece son como sigue:

%	2022		2021	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional	Moneda extranjera
Depósitos a plazo	7.94	0.41	5.78	0.25
Cuentas de ahorro	1.09	0.08	1.17	0.08
Compensación por Tiempo de Servicios (CTS)	6.90	0.25	6.90	0.25

En los años 2022 y 2021, las obligaciones con el público y los depósitos de empresas del Sistema financiero generaron gastos por intereses por S/ 33,078,501 y S/ 25,943,080, respectivamente que se presentan en el rubro "Gastos por intereses" del estado de resultados (nota 16).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, del total de las obligaciones con el público, S/ 468,406,039 y S/ 441,240,060, respectivamente, están cubiertas por el Fondo de Seguro de Depósitos, de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

Al 31 de diciembre, las obligaciones con el público y los depósitos de empresas del Sistema financiero tienen el vencimiento siguiente:

<i>En soles</i>	2022	2021
Hasta 3 meses	135,181,186	136,298,469
De 3 meses a 1 año	19,327,592	27,774,628
Mayores a 1 año	383,856,586	355,459,777
	<b>538,365,364</b>	<b>519,532,874</b>

**Financiera ProEmpresa S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

**10. Adeudos y Obligaciones Financieras**

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE		
Programa FAE II (a)	4,391,067	15,979,068
Capital de trabajo y otros (b)	30,982,829	26,359,312
Symbiotics Sicav Global Finance (c)	9,962,000	9,962,000
Blueorchard (c)	19,500,000	-
Incofin (c)	11,742,000	-
Cresud S.P.A (d)	6,473,100	6,473,100
	<b>83,050,996</b>	<b>58,773,480</b>
<b>Más:</b>		
Intereses devengados por pagar	906,886	210,648
	<b>83,957,882</b>	<b>58,984,128</b>

- (a) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Financiera mantiene obligaciones con COFIDE por los recursos obtenidos del Programa de Gobierno FAE-MYPE II para el financiamiento de capital de trabajo a las MYPE por la Pandemia COVID-19, según se detalla a continuación:

<i>En soles</i>	Moneda	2022			2021		
		Colocaciones garantizadas	Adeudado	Interés anual	Colocaciones garantizadas	Adeudado	Interés anual
Programa FAE II	Soles	1,459	S/ 4,391,067	2.23%	4,522	15,979,068	2.23%

En los años 2022 y 2021, el interés devengado por estas obligaciones asciende a S/ 9,045 y S/ 32,495, respectivamente, y se presentan dentro del rubro “Gastos por intereses” del estado de resultados (nota 16).

- (b) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde a obligaciones contraídas con COFIDE, para otorgar financiamiento de capital de trabajo, a plazos entre 90 y 1,800 días, a tasas de interés efectivas anuales que fluctúan entre 3.20% y 10.30%. Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a obligaciones contraídas con COFIDE para otorgar financiamiento de capital de trabajo, a plazos entre 180 y 365 días, a tasas de interés efectivas anuales que fluctúan entre 2.70% y 4.40%. En los años 2022 y 2021, estas obligaciones devengaron gastos por intereses por S/ 1,882,798 y S/ 1,114,123, respectivamente, los cuales se presentan en el rubro “Gastos por intereses” del estado de resultados (nota 16).
- (c) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Financiera mantiene adeudos con entidades financieras del exterior, que deben ser destinados exclusivamente a la colocación de préstamos. Estas obligaciones están sujetas a cláusulas estándar de cumplimiento de ratios financieros y otros asuntos administrativos que, en opinión de la Gerencia, se han cumplido y no afectan las operaciones de la Financiera.

El 13 de julio de 2022, el Comité ALCO de la Financiera aprobó la obtención un adeudo con Incofin por S/ 11,742,000. Los fondos se recibieron en noviembre de 2022, y devengan intereses a tasas de 11.25% anual, con pagos semestrales y vencimiento el 10 de noviembre del 2025.

## Financiera ProEmpresa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

El 21 de diciembre de 2021, el Comité ALCO de la Financiera aprobó la obtención de un adeudo con Blueorchard por S/ 19,500,000. Los fondos se recibieron en enero de 2022 y devengan intereses a tasas de 7.6% anual, con pagos semestrales y vencimiento el 11 de julio del 2025.

El 19 de octubre de 2021, el Comité ALCO de la Financiera aprobó la obtención de deuda senior con Symbiotics por S/ 9,962,000. Los fondos se recibieron en octubre de 2021 y devenga intereses a tasas de 7.50% anual, con pagos semestrales y vencimiento el 28 de abril de 2025.

En los años 2022 y 2021, los adeudos devengaron gastos por intereses por a S/3,040,486 y S/ 713,602, respectivamente, los cuales se presentan en el rubro "Gastos por intereses" del estado de resultados (nota 16).

- (d) El 20 de mayo de 2020, el Directorio aprobó a la Financiera la obtención de deuda subordinada con Cresud S.P.A., la cual devenga intereses a tasas de 8.80% anual, con pagos semestrales, y vencimiento el 3 de mayo de 2028.

Mediante Resolución SBS N° 00265 -2021-SBS del 27 de enero de 2021, la SBS autorizó a la Financiera, a considerar esta deuda subordinada para el cómputo del patrimonio de efectivo de nivel 2, desde enero de 2021.

Al 31 de diciembre los adeudos y obligaciones financieras tienen el siguiente cronograma de vencimiento:

<i>En soles</i>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Hasta 3 meses	16,742,706	12,115,281
De 3 meses a 1 año	24,112,249	14,454,679
Mayores a 1 año	43,102,927	32,414,168
	<b>83,957,882</b>	<b>58,984,128</b>

## 11. Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Operaciones de reporte (a)	6,103,137	38,367,580
Vacaciones por pagar	2,078,819	1,719,494
Obligaciones con instituciones recaudadoras de tributos	764,414	813,879
Participaciones por pagar	329,690	195,731
Proveedores	284,500	520,492
Remuneraciones por pagar	26,760	58,418
Otras cuentas por pagar (b)	6,444,315	2,220,545
	<b>16,031,635</b>	<b>43,896,139</b>

- (a) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde a obligaciones por operaciones de venta con compromiso de recompra de certificados de participación en el Programa Reactiva Perú celebrados con el BCRP por S/ 6,103,137 y S/ 38,367,580, respectivamente, que devengan intereses a tasas de 0.5% y tienen vencimiento a 3 años, contados desde la fecha de emisión.

En los años 2022 y 2021, los intereses devengados por estas obligaciones ascienden a S/ 10,926 y S/ 217,600, respectivamente, y se presentan en el rubro de "Gastos por intereses" del estado de resultados (nota 16).

**Financiera ProEmpresa S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

- (b) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se compone principalmente por primas de seguros de desgravamen por pagar en el otorgamiento de créditos por S/ 3,340,675 y S/ 514,553, respectivamente; abonos bancarios no identificados por S/ 613,970 y S/ 736,546, respectivamente; y provisiones de gastos por S/ 1,003,539 y S/ 416,958, respectivamente.

**12. Impuestos Corrientes, Provisiones y Otros pasivos**

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Litigios y demandas	550,923	91,403
Ingresos diferidos por cartera castigada	200,490	28,799
Ingresos diferidos por venta de bienes	47,675	-
Operaciones en trámite	8,356	154,913
Sobrantes de caja	8,641	23,924
	<b>816,085</b>	<b>299,039</b>

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los litigios y demandas corresponden a provisiones por demandas de beneficios sociales de extrabajadores (nota 14).

**13. Patrimonio****A. Patrimonio efectivo**

El patrimonio efectivo se determina de acuerdo con lo establecido por la Ley General y se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones legales aplicables a todas las entidades financieras en Perú. Al 31 de diciembre, el patrimonio efectivo de la Financiera se determinó como sigue:

<i>En soles</i>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Patrimonio efectivo nivel 1</b>		
Capital pagado	77,714,970	73,532,520
<b>Más:</b>		
Reserva legal	7,037,834	7,037,834
Capital adicional	82,448	4,264,898
Utilidad neta del ejercicio con acuerdo de capitalización	641,225	-
Pérdida acumulada	(1,640,953)	(1,640,953)
<b>Total patrimonio efectivo nivel 1</b>	<b>83,835,524</b>	<b>83,194,299</b>
<b>Patrimonio efectivo nivel 2</b>		
Provisión genérica para créditos	11,757,599	10,828,107
<b>Total patrimonio efectivo nivel 2</b>	<b>11,757,599</b>	<b>10,828,107</b>
<b>Total patrimonio efectivo</b>	<b>95,593,123</b>	<b>94,022,406</b>

Al 31 de diciembre de 2022, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito determinado por la Financiera, según la legislación aplicable a instituciones financieras, asciende a S/ 55,727,305 (S/ 45,328,053 al 31 de diciembre de 2021), mientras que los requerimientos de patrimonio efectivo por riesgo de mercado y riesgo operacional ascienden a S/ 43,231 y S/ 13,942,634, respectivamente (S/ 81,506 y S/ 11,352,390, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Ley General establece como límite global que el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 8% de los activos y contingentes ponderados por riesgo totales que correspondan a la suma de: el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10 y los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito.

## Financiera ProEmpresa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

Al 31 de diciembre de 2022, el patrimonio efectivo de la Financiera representa el 12.02 % de los requerimientos mínimos de capital por riesgo de crédito, mercado y operacional (13.81 % al 31 de diciembre de 2021).

Mediante Resolución SBS N° 2115-2009, la SBS aprobó el “Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional”. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Financiera aplica el método del indicador básico para el cálculo del patrimonio efectivo por riesgo operacional.

Mediante Resolución SBS N° 8425-2011, se aprobó el “Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional”, el cual establece que este patrimonio será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: i) ciclo económico, ii) riesgo por concentración, iii) riesgo por concentración de mercado, iv) riesgo por tasa de interés en el libro bancario y v) otros riesgos. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el patrimonio efectivo adicional de la Financiera asciende a S/ 21,650,111 y S/ 18,045,616, respectivamente.

Al 31 de diciembre, el superávit global de patrimonio efectivo de la Financiera es como sigue:

<i>En soles</i>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Requerimiento del patrimonio efectivo mínimo</b>		
Por riesgo de crédito, mercado y operacional	69,713,170	56,761,950
Patrimonio efectivo adicional	21,650,111	18,045,616
<b>Total requerimiento mínimo</b>	<b>91,363,281</b>	<b>74,807,566</b>
<b>Total patrimonio efectivo calculado</b>	<b>95,593,123</b>	<b>94,022,406</b>
<b>Superávit global de patrimonio efectivo</b>	<b>4,229,842</b>	<b>19,214,840</b>

## B. Capital

Al 31 de diciembre de 2022, el capital social de la Financiera comprende 7,771,497 acciones: 4,523,291 acciones preferentes y 3,248,206 acciones comunes. Al 31 de diciembre de 2021, comprende 7,353,252 acciones: 4,270,751 acciones preferentes y 3,082,501 acciones comunes. Todas las acciones tienen derecho a voto y un valor nominal de S/ 10 cada una.

Al 31 de diciembre, la participación accionaria en el capital de la Financiera es como sigue:

	<b>2022</b>		<b>2021</b>	
	<b>Número de accionistas</b>	<b>Participación (%)</b>	<b>Número de accionistas</b>	<b>Participación (%)</b>
Hasta 10%	14	54.76	12	53.50
De 10.01% a 100%	1	45.24	1	46.50
	<b>15</b>	<b>100.00</b>	<b>13</b>	<b>100.00</b>

En Junta General de Accionistas del 25 de marzo de 2021 se acordó la capitalización de utilidades correspondientes al ejercicio 2020 por S/ 4,182,450, mediante la emisión de 418,245 acciones de un valor nominal de S/ 10 cada una. En el año 2022, se formalizó la inscripción en registros públicos de esta transacción.

De conformidad con la Ley General, se requiere que, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el capital de la Financiera alcance la suma mínima de S/ 16,246,510 y S/ 14,559,111, respectivamente, el cual es de valor constante y debe actualizarse con periodicidad anual al cierre de cada ejercicio en función al índice de precios al por mayor (IPM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

## Financiera ProEmpresa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

### C. Capital adicional

Al 31 de diciembre de 2021, comprende acuerdos de capitalización de utilidades por S/ 4,182,450, pendientes de inscripción en registros públicos a esa fecha, la cual se concretó en el año 2022, efectuándose su transferencia a capital.

En adición, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el capital adicional comprende una donación de equipos de cómputo.

### D. Reservas

De acuerdo con la Ley General se requiere que la Financiera cuente con una reserva legal no menor al equivalente del 35% de su capital. La reserva debe constituirse trasladando anualmente no menos del 10% de las utilidades después de impuestos, y es sustitutoria de aquella a la que se refiere la Ley General de Sociedades. De acuerdo con la Ley General, el monto de la reserva legal puede ser incrementado con aportes que los accionistas efectúen con ese fin.

En Junta General de Accionistas del 25 de marzo de 2021, se aprobó la constitución del 10% de las utilidades de 2020 para la reserva legal por S/ 464,752.

## 14. Riesgos y Compromisos Contingentes

La Financiera mantiene procesos laborales, civiles, penales y administrativos, los en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 (nota 12).

## 15. Ingresos por Intereses

Comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Intereses y comisiones por cartera de créditos		134,969,419	123,248,228
Intereses por fondos disponibles	4	3,347,480	502,976
Intereses de inversiones al vencimiento	5	836,572	69,243
		<b>139,153,471</b>	<b>123,820,447</b>

## 16. Gastos por Intereses

Comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Intereses por obligaciones con el público y depósitos de empresas del Sistema financiero	9	33,078,501	25,943,080
Intereses por adeudos y obligaciones financieras	10	4,923,284	1,827,725
Intereses por operaciones de reporte	11	146,557	217,600
Otros gastos financieros		104,506	13,781
		<b>38,252,848</b>	<b>28,002,186</b>

## 17. Gastos de Administración

Comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Gastos de personal y Directorio (a)	48,635,548	47,440,543
Gastos por servicios de terceros (b)	17,085,014	14,478,394
Impuestos y contribuciones	435,505	395,900
	<b>66,156,067</b>	<b>62,314,837</b>

(a) En los años 2022 y 2021, los gastos de personal y Directorio comprenden lo siguiente:

<i>En soles</i>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Remuneraciones	26,755,641	26,563,161
Gratificaciones	5,444,222	5,167,607
Bonificaciones	4,450,009	4,279,421
Seguridad social	2,927,808	2,706,173
Compensación por tiempo de servicios	2,873,550	2,720,025
Vacaciones	2,723,314	2,677,322
Gastos del Directorio	749,138	819,695
Participaciones	142,865	72,831
Otros	2,569,001	2,434,308
	<b>48,635,548</b>	<b>47,440,543</b>

En los años 2022 y 2021, el promedio de empleados de la Financiera es de 831 y 825, respectivamente.

En los años 2022 y 2021, la remuneración del personal clave de la Financiera es de S/ 3,051,397 y S/ 2,705,433, respectivamente.

(b) Comprende principalmente gastos por servicios de alquiler, de vigilancia, comunicaciones, asesoría legal, de energía y agua, de reparación y mantenimiento, entre otros.

## 18. Situación Tributaria

### **Tasas Impositivas**

A. La Financiera está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la tasa del Impuesto a la renta corporativo es de 29.5% sobre la renta neta imponible determinada por la Financiera.

La tasa del Impuesto a la renta aplicable a la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades es de 5% para las utilidades que se generen y distribuyan a partir del 1 de enero de 2017.

Cabe señalar que se presumirá, sin admitir prueba en contrario, que la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades que se efectúe corresponde a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados, más antiguos.

## Financiera ProEmpresa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

- B. De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales, las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país son gravadas con el Impuesto a la renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI). Al respecto, actualmente Perú ha suscrito CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México y Corea del Sur.

Para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación de estos, y en todos los casos estará gravado con el Impuesto a renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.

### Determinación del Impuesto a la Renta

- C. Al 31 de diciembre de 2022, la Financiera ha determinado un impuesto a la renta corriente de S/ 1,062,039. Al 31 de diciembre de 2021, la Financiera no determinó impuesto a la renta corriente, debido a que no generó renta neta imponible.

El gasto por impuesto a la renta presentado en el estado de resultados comprende:

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Impuesto a la renta corriente		1,062,039	-
Impuesto a la renta diferido	19	402,264	(125,182)
		<b>1,464,303</b>	<b>(125,182)</b>

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria es como sigue:

<i>En soles</i>	<b>2022</b>		<b>2021</b>	
<b>Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta</b>	<b>2,105,528</b>	<b>100.00%</b>	<b>(1,766,135)</b>	<b>100.00%</b>
Impuesto a la renta (teórico)	(621,131)	29.50%	521,010	29.50%
<b>Efecto tributario sobre adiciones y deducciones</b>				
Diferencias temporales y permanentes	(843,172)	40.05%	(395,828)	22.41%
<b>Impuesto a la renta según tasa efectiva</b>	<b>(1,464,303)</b>	<b>69.55%</b>	<b>125,182</b>	<b>7.09%</b>

### Pérdida Tributaria

- D. El régimen de pérdidas tributarias regulado en el artículo 50° de la Ley del Impuesto a la Renta, establece dos sistemas de compensación, según se explica a continuación:

Sistema A: Compensar las pérdidas tributarias imputándolas año a año, hasta agotar su importe, contra la renta neta de tercera categoría que se obtenga en los cuatro ejercicios inmediatos, contados a partir del ejercicio siguiente al de su generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso no podrá compensarse en los ejercicios posteriores.

Sistema B: Compensar las pérdidas tributarias imputándolas año a año, hasta agotar su importe, contra el 50% de la renta neta de tercera categoría que se obtenga en los ejercicios inmediatos posteriores, contados a partir del ejercicio siguiente al de su generación.



## Financiera ProEmpresa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

La Financiera se ha acogido al Sistema B de compensación de pérdidas tributarias.

Al 31 de diciembre de 2022, la Financiera obtuvo una utilidad tributaria de S/ 4,028,807 (pérdida tributaria arrastrable por S/ 6,614,538, al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Financiera ha reconocido activo por impuesto a la renta diferido relacionado con sus pérdidas tributarias arrastrable por S/ 1,150,528 y S/ 1,951,289, respectivamente, que espera recuperar con las ganancias fiscales generadas en los próximos ejercicios (nota 19).

- E. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Financiera mantiene activos por impuestos corriente, neto que se presentan en el rubro "Otros activos" por S/ 7,313,302 y S/ 8,646,879, respectivamente, que incluyen lo siguiente:

<i>En soles</i>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Pagos a cuenta del impuesto a la renta	4,605,069	6,061,521
Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN)	3,593,285	2,585,358
Provisión de impuesto a la renta corriente	(885,052)	-
	<b>7,313,302</b>	<b>8,646,879</b>

### **Impuesto Temporal a los Activos Netos**

- F. La Financiera está afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN), cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas la depreciación, amortización, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es de 0.4% para los ejercicios 2022 y 2021, aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Renta de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución. Para los años 2022 y 2021, la Financiera ha calculado ITAN por S/ 3,593,285 y S/ 2,585,358, respectivamente.

### **Impuesto a las Transacciones Financieras**

- G. Por los ejercicios 2022 y 2021, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del Sistema Financiero, salvo que esté exonerada.

### **Precios de Transferencia**

- H. Para propósito de la determinación del Impuesto a la renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación.

## **Financiera ProEmpresa S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

Mediante el Decreto Legislativo N° 1312 del 31 de diciembre de 2016, se establecieron las siguientes obligaciones formales relacionadas con precios de transferencia: (i) presentar la declaración jurada Reporte Local (sujeto a límites de materialidad), (ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (sujeto a límites de materialidad) y (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País.

Asimismo, mediante el referido Decreto Legislativo N° 1312 se estableció además que los servicios intragrupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen mayor al 5% de sus costos, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir con el “test de beneficio” y con proporcionar la documentación e información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1116 se estableció que las normas de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

Con base en el análisis de las operaciones de la Financiera, la Gerencia y sus asesores consideran que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias significativas para la Financiera al 31 de diciembre de 2022.

### ***Revisión Fiscal de la Autoridad Tributaria***

- I. La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el Impuesto a la renta calculado por la Financiera en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e impuesto general a las ventas de los años 2018 al 2022 de la Financiera, están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si, de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Financiera, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que el que se determinen. En opinión de la Gerencia de la Financiera y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

### ***Incertidumbre sobre tratamiento de Impuesto a las Ganancias***

- J. La Financiera ha realizado una evaluación de las posiciones inciertas sobre tratamientos tributarios de acuerdo con la CINIIF 23 y determinó, con base en su estudio de cumplimiento de impuestos y precios de transferencia, que es probable que sus tratamientos fiscales sean aceptados por las autoridades fiscales. La interpretación no tuvo impacto en los estados financieros de la Financiera al 31 de diciembre de 2022.

### ***Régimen tributario del Impuesto General a las Ventas***

- K. La tasa del Impuesto General a las Ventas vigente para los ejercicios 2022 y 2021 es de 18%.

## 19. Impuesto a la Renta Diferido

En los años 2022 y 2021, la composición y el movimiento del impuesto a la renta diferido es como sigue:

<i>En soles</i>	<b>Saldo al 01.01.2021</b>	<b>Adiciones (deducciones)</b>	<b>Saldos al 31.12.2021</b>	<b>Adiciones (deducciones)</b>	<b>Saldo al 31.12.2022</b>
Pérdida tributaria	-	1,951,289	1,951,289	(800,761)	1,150,528
Provisión genérica para créditos directos	3,057,405	(1,772,678)	1,284,727	274,200	1,558,927
Provisión de vacaciones	253,972	253,280	507,252	106,001	613,253
Depreciación de mejoras en propiedades alquiladas	119,997	(49,266)	70,731	(48,824)	21,907
Amortización de intangibles	224,758	(45,568)	179,190	(53,043)	126,147
Participación de los trabajadores	185,610	(127,870)	57,740	(2,627)	55,113
Provisión de bienes adjudicados	77,368	9,314	86,682	(22,977)	63,705
Otros	129,615	(93,319)	36,296	145,767	182,063
	<b>4,048,725</b>	<b>125,182</b>	<b>4,173,907</b>	<b>(402,264)</b>	<b>3,771,643</b>

## 20. Utilidad (Pérdida) por Acción

Al 31 de diciembre, el cálculo del promedio ponderado de acciones en circulación y de la utilidad (pérdida) por acción es como sigue:

<i>En soles</i>	<b>Acciones en circulación</b>	<b>Acciones base para el promedio</b>	<b>Días de vigencia hasta el cierre del año</b>	<b>Promedio ponderado de acciones</b>
<b>2022</b>				
Saldo al 1 de enero de 2022	7,353,252	7,353,252	365	7,353,252
Capitalización de capital adicional	418,245	418,245	365	418,245
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>7,771,497</b>	<b>7,771,497</b>		<b>7,771,497</b>
<b>2021</b>				
Saldo al 1 de enero de 2021	7,353,252	7,353,252	365	7,353,252
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>7,353,252</b>	<b>7,353,252</b>		<b>7,353,252</b>

Al 31 de diciembre de 2022, la ganancia por acción para acciones comunes y preferentes calculada sobre la base del promedio ponderado por acción ascendió a S/ 0.07 y S/ 0.08, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021, la pérdida por acción para acciones comunes y preferentes calculada sobre la base del promedio ponderado por acción ascendió a S/ 0.22 y S/ 0.21, respectivamente.

## 21. Administración de Riesgos Financieros

Comprende la administración de los principales riesgos, que por la naturaleza de sus operaciones enfrenta la Financiera éstos son:

- Riesgo de crédito: es la posibilidad de pérdida por incapacidad o falta de voluntad de los deudores, contrapartes o terceros obligados para cumplir sus obligaciones contractuales.
- Riesgos de mercado: es la posibilidad de pérdida en posiciones dentro y fuera del estado de situación financiera derivada de variaciones en las condiciones de mercado; incluye al riesgo cambiario, de tasa de interés, entre otros.

## **Financiera ProEmpresa S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

- Riesgo de liquidez: es la posibilidad de que la Financiera no pueda cumplir con el pago al vencimiento de sus obligaciones incurriendo en pérdidas que afectan de manera importante su posición patrimonial.
- Riesgo de operación: es la posibilidad de pérdidas por procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información o eventos externos.

Para el manejo de estos riesgos la Financiera cuenta con una estructura y organización especializada en la gestión, sistemas de medición, reporte y procesos de mitigación y cobertura de riesgos.

### **A. Estructura y organización de la función de gestión de riesgos**

#### ***Directorio***

El Directorio es el encargado de dirigir y controlar la política financiera y económica de la Financiera, estableciendo objetivos, políticas, estrategias generales y la cultura organizacional, aprobando la política crediticia propuesta por la Gerencia sujeta a la Ley General y a las demás normas de la SBS, evaluando y aprobando los planes, programa y presupuestos institucionales, siendo responsable de las obligaciones y funciones expresamente asignadas en el marco normativo de la SBS con respecto al Sistema de Control Interno, Sistema de Atención al Usuario, Sistema de Prevención de Lavado de Activos, Administración de la Gestión Integral de Riesgos, Administración del Riesgo Operacional, de Mercado, Cambiario Crediticio, y de Liquidez, entre otros.

#### ***Comité de Riesgos***

El Comité de Riesgos es el encargado de diseñar y establecer las políticas y los procedimientos para los riesgos a los cuales está expuesta la Financiera, como son los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez, operacional que incluye el riesgo legal, estratégico, y el de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, y en forma ocasional temas de riesgo reputacional, incluyendo la evaluación del ambiente de control interno en cumplimiento de la regulación local.

#### ***Comité de Activos y Pasivos***

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) es el encargado de medir y controlar los riesgos de mercado y liquidez, diseñando estrategias que permitan gestionar de manera adecuada dichos riesgos. Asimismo, ayuda a la medición de la rentabilidad individual de los productos, la evaluación del desempeño de una gestión proactiva de activos y pasivos, y en la implementación del crecimiento y de la estructura del estado de situación financiera.

#### ***Comité de Auditoría***

El Comité de Auditoría, tiene como finalidad, asegurar la eficacia de los procesos de gestión de riesgo, control y gobierno corporativo; velando al mismo tiempo por el cumplimiento de la normativa aplicable a la Financiera y de las prácticas óptimas existentes.

#### ***Gerencia de Riesgos***

La Gerencia de Riesgos es la responsable de la identificación, evaluación, tratamiento, monitoreo y control de los riesgos financieros de la Financiera. Asimismo, es responsable de dictar políticas para asegurar el control interno, los límites globales de riesgo de mercado, la calidad del portafolio crediticio, y asegurar la implementación de normas y procedimientos de acuerdo con los lineamientos de la SBS. La Gerencia de Riesgos está conformada por la Jefatura de Riesgo de Crédito, Analista de Riesgo de Mercado y Liquidez, Jefatura de Riesgo Operacional, Seguridad de Información y Continuidad de Negocios y Oficial de Seguridad de la Información.

## **Financiera ProEmpresa S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

### **B. Políticas de mitigación de riesgos**

Como parte del manejo del riesgo de crédito, la Financiera mantiene procesos de constitución, mitigación, registro, custodia, valorización, seguimiento, cobertura mediante pólizas de seguros, cancelación y/o ejecución de garantías.

Asimismo, realiza un seguimiento de la evolución del nivel de cobertura asociado a las garantías que mantiene la Financiera.

### **C. Políticas y procedimientos para evitar las concentraciones de riesgo**

Las concentraciones surgen cuando un número de contrapartes se dedica a actividades comerciales similares, o actividades en la misma región geográfica, o tienen similares condiciones económicas, políticas u otras. Las concentraciones indican la relativa sensibilidad del rendimiento de la Financiera con los desarrollos que afectan una industria en particular o una ubicación geográfica.

Con el fin de evitar las concentraciones de riesgo, las políticas y procedimientos de la Financiera incluyen pautas específicas para centrarse en el mantenimiento de una cartera diversificada. Las concentraciones de riesgo crediticio identificadas son controladas y manejadas de manera consecuente.

Por otro lado, la Financiera efectúa el seguimiento de la concentración de los créditos que están vinculados por riesgo único, los cuales son identificados ya sea por gestión o por propiedad, de acuerdo con la Resolución SBS N° 5780-2015 "Normas Especiales sobre Vinculación y Grupo Económico", asimismo realiza el seguimiento de la concentración de cartera y límites operativos de acuerdo con la Ley General.

### **D. Sistema de medición y reporte de riesgos**

El proceso de gestión de riesgos se realiza de acuerdo con las siguientes etapas:

- **Identificación:** Consiste en analizar la información de la cartera de créditos, con la finalidad de identificar focos de riesgo o situaciones que incrementen la exposición de la Financiera al riesgo de crédito y operacional. Respecto al riesgo de mercado y de liquidez, consiste en analizar los factores que generan estos riesgos, con la finalidad de identificar focos de riesgo o situaciones que incrementen la exposición de la Financiera.
- **Medición y evaluación:** Consiste en proponer métricas (modelos y metodologías con indicadores específicos) que expliquen de manera adecuada los riesgos identificados, de tal manera que se pueda evaluar su impacto en la calidad de la cartera y en los estados financieros de la Financiera.
- **Control y tratamiento:** Consiste en proponer rangos de riesgo de las variables en la etapa de medición, en las categorías: normal, moderado, precaución y sobre límite, y acciones orientadas a reducir las desviaciones identificadas.
- **Reporte:** Consiste en informar al Comité de Gerencia, Comité de Riesgos, Directorio y gerencias en general los resultados de la gestión del riesgo crediticio, operacional, seguridad de la información, continuidad de negocios, de mercado y de liquidez, así como el envío de los reportes, anexos e informes que requiera la SBS.

## **Financiera ProEmpresa S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

- Monitoreo: Esta etapa tiene 3 frentes definidos:
  - Actualización de los supuestos, parámetros y criterios considerados en los diferentes modelos y metodologías.
  - Validación de los resultados generados por los diferentes modelos y metodologías.
  - Seguimiento de los planes de acción propuestos para reducir las desviaciones encontradas.

### **E. Riesgo de crédito**

La Financiera mantiene posiciones afectas a riesgo de crédito, debido a la probabilidad de que los clientes generen una pérdida financiera para la entidad al no cumplir con las obligaciones asociadas a los créditos otorgados. El riesgo de crédito es el riesgo más significativo para la Financiera, por lo que se busca administrarlo de manera adecuada.

El riesgo de crédito es controlado principalmente a través de la evaluación y análisis de las transacciones individuales con los clientes, para lo cual se consideran aspectos como: el entorno económico, situación financiera, historia de cumplimiento, clasificaciones asignadas por las demás empresas del Sistema financiero, y la calidad de la dirección. Asimismo, se toma en cuenta el valor actualizado de las garantías, de acuerdo con su valor de realización, y la constitución de provisiones según normas establecidas por la SBS.

A fin de mitigar el riesgo de crédito, la Financiera considera además el cumplimiento de límites legales fijados por la SBS y límites operativos internos, asimismo el análisis del portafolio de créditos de acuerdo con aspectos tales como: niveles de concentración crediticia, sectores económicos de riesgo, cartera atrasada, productos y calificación, tratando de evitar concentraciones crediticias a fin de diversificar el riesgo de crédito.

Asimismo, la Financiera cuenta con metodologías de control que proporcionan indicadores clave para administrar las exposiciones a riesgo de crédito, sobre estos indicadores se han definido los niveles de exposición adecuados para la Financiera, con aprobación del Comité de Riesgos y del Directorio; los resultados de las metodologías y el desempeño de los indicadores son monitoreados e informados periódicamente al Comité de Riesgos y al Directorio.

A continuación, se mencionan dichas metodologías: análisis de cosechas, migración de cartera, clientes con elevado riesgo, concentración de cartera, sobreendeudamiento y riesgo cambiario crediticio.

La calificación y clasificación de los deudores está a cargo de la Gerencia de Riesgos a través de la Unidad de Riesgo Crediticio, quienes generan el proceso de evaluación de cartera mediante el Sistema Prosis Financiero, que incorpora los elementos del "Reglamento de evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones", otorgando una clasificación a los deudores de la Financiera en base a información actualizada y aplicando criterios cualitativos y cuantitativos del Reglamento.

La Financiera determina las provisiones para créditos por cada deudor de manera individual. Los criterios que considera para determinar la provisión son la clasificación, y calificación crediticia del deudor y las garantías que éste presente, considerando diferentes criterios para créditos no minoristas y minoristas.

## **Financiera ProEmpresa S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

Para los créditos indirectos en caso existan, la Financiera evalúa el portafolio y constituye provisiones de forma similar a la cartera de créditos directa, considerando la exposición equivalente a riesgo de crédito.

Un crédito es castigado luego de que este se considera incobrable, para lo cual debe cumplir con las siguientes características: que sea clasificado como pérdida, que esté íntegramente provisionado, que exista evidencia real y comprobable de su irrecuperabilidad o cuando el monto del crédito no justifique iniciar acción judicial o arbitral. En caso se registre la recuperación posterior de un crédito castigado, esta se considera como ingreso en el estado de resultados.

Los créditos directos son clasificados en tres grupos importantes:

### ***Préstamos no vencidos ni deteriorados***

- Créditos no minoristas: comprenden aquellos préstamos directos que actualmente no tienen características de morosidad y están clasificados como normales o con problemas potenciales.
- Créditos minoristas: comprenden aquellos préstamos directos que actualmente no tienen características de morosidad y con menos de 90 días de atraso en el pago de sus cuotas.

### ***Préstamos vencidos, pero no deteriorados***

- Créditos no minoristas: comprenden aquellos préstamos directos que actualmente tienen ciertas características de morosidad (más de 15 días de atraso) y clasificados con problemas potenciales.
- Créditos minoristas: comprenden aquellos préstamos directos que actualmente tienen ciertas características de morosidad (más de 30 días de atraso) y con menos de 90 días de atraso en el pago de sus cuotas.

### ***Préstamos deteriorados***

- Créditos no minoristas: comprenden aquellos préstamos con mora y clasificados como deficientes, dudosos o pérdida.
- Créditos minoristas: comprenden aquellos créditos con más de 90 días de atraso en el pago de sus cuotas.

**Financiera ProEmpresa S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2022 y de 2021

El siguiente es un cuadro resumen de la clasificación de los tipos de préstamos y la provisión constituida para cada uno de ellos:

**2022**

<i>En soles</i>	Cartera de créditos				Total	%
	Créditos no minoristas	Créditos pequeña y microempresa	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios para vivienda		
<b>Créditos no vencidos ni deteriorados</b>	<b>33,876,594</b>	<b>506,161,688</b>	<b>57,186,717</b>	-	<b>597,224,999</b>	<b>91.93%</b>
Normal	33,876,594	468,006,032	53,715,613	-	555,598,239	85.52%
CPP	-	18,013,669	1,494,573	-	19,508,242	3%
Deficiente	-	7,329,124	672,490	-	8,001,614	1.23%
Dudoso	-	9,074,817	1,076,865	-	10,151,682	1.56%
Pérdida	-	3,738,046	227,176	-	3,965,222	0.61%
<b>Créditos vencidos no deteriorados</b>	<b>772,609</b>	<b>12,633,248</b>	<b>1,475,464</b>	-	<b>14,881,321</b>	<b>2.29%</b>
CPP	772,609	-	-	-	772,609	0.12%
Deficiente	-	4,634,599	571,786	-	5,206,385	0.8%
Dudoso	-	5,775,402	578,977	-	6,354,379	0.98%
Pérdida	-	2,223,247	324,701	-	2,547,948	0.39%
<b>Créditos deteriorados</b>	<b>1,813,830</b>	<b>32,268,783</b>	<b>3,462,811</b>	-	<b>37,545,424</b>	<b>5.78%</b>
Deficiente	410,716	877	30	-	411,623	0.06%
Dudoso	631,521	3,329,488	398,661	-	4,359,670	0.67%
Pérdida	771,593	28,938,418	3,064,118	-	32,774,129	5.04%
<b>Cartera bruta</b>	<b>36,463,033</b>	<b>551,063,719</b>	<b>62,124,992</b>	-	<b>649,651,744</b>	<b>100%</b>
Menos: Provisiones	1,019,877	48,947,206	5,961,026	-	55,928,109	
<b>Total neto</b>	<b>35,443,156</b>	<b>502,116,513</b>	<b>56,163,966</b>	-	<b>593,723,635</b>	

**2021**

<i>En soles</i>	Cartera de créditos				Total	%
	Créditos no minoristas	Créditos pequeña y microempresa	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios para vivienda		
<b>Créditos no vencidos ni deteriorados</b>	<b>20,435,932</b>	<b>473,488,845</b>	<b>57,839,825</b>	-	<b>551,764,602</b>	<b>92%</b>
Normal	20,435,932	435,243,262	53,550,904	-	509,230,098	85%
CPP	-	16,771,234	1,609,972	-	18,381,205	3%
Deficiente	-	6,305,223	856,620	-	7,161,843	1%
Dudoso	-	10,500,306	1,293,741	-	11,794,047	2%
Pérdida	-	4,668,821	528,587	-	5,197,408	1%
<b>Créditos vencidos no deteriorados</b>	<b>1,066,820</b>	<b>10,171,454</b>	<b>1,036,002</b>	-	<b>12,274,276</b>	<b>2%</b>
CPP	1,066,820	267	-	-	1,067,087	-
Deficiente	-	3,440,045	398,757	-	3,838,802	1%
Dudoso	-	4,804,005	449,232	-	5,253,236	1%
Pérdida	-	1,927,137	188,013	-	2,115,150	-
<b>Créditos deteriorados</b>	<b>2,584,664</b>	<b>30,066,221</b>	<b>3,164,862</b>	-	<b>35,815,747</b>	<b>6%</b>
Deficiente	1,674,950	-	-	-	1,674,950	-
Dudoso	868,666	2,945,706	223,112	-	4,037,483	1%
Pérdida	41,048	27,120,516	2,941,750	-	30,103,314	5%
<b>Cartera bruta</b>	<b>24,087,417</b>	<b>513,726,520</b>	<b>62,040,688</b>	-	<b>599,854,625</b>	<b>100%</b>
Menos: Provisiones	1,205,885	45,095,215	5,891,536	-	52,192,636	
<b>Total neto</b>	<b>22,881,532</b>	<b>468,631,305</b>	<b>5,6149,153</b>	-	<b>547,661,989</b>	



## Financiera ProEmpresa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el valor en libros de los créditos minoristas vencidos y deteriorados es de S/ 44,902,032 y S/ 40,237,675, respectivamente.

### F. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la contingencia de que la Financiera incurra en pérdidas por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales y/o significativos, con el fin de disponer en forma rápida de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones o por la imposibilidad de renovar o de contratar nuevos financiamientos en condiciones normales para la entidad.

El Comité de Activos y Pasivos supervisa el riesgo de liquidez a nivel de la alta gerencia y dirección y se reúne con frecuencia mensual con el objetivo de revisar el perfil de liquidez de la Financiera.

Los principales lineamientos que sirven para administrar el riesgo de liquidez son los siguientes:

- Límites para el control de la liquidez.
- Análisis de brechas.
- Diversificar fuentes de financiamiento.
- Mantener un adecuado nivel de activos líquidos.
- Realizar pruebas de estrés.
- Definir el plan de contingencia de liquidez.

El Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) es un indicador del nivel de liquidez en una situación hipotética de estrés y refleja el grado en el que una entidad puede sostenerse durante treinta días, sin necesidad de acudir al mercado a requerir fondos. Al 31 de diciembre de 2020 el mínimo requerido por el regulador era 100%. Dado que se ha declarado el Estado de Emergencia mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM a consecuencia del brote del COVID-19, la Superintendencia, en coordinación con el BCRP, han optado por no aplicar temporalmente los límites de los ratios de cobertura de liquidez en moneda nacional (RCL MN) y moneda extranjera (RCL ME), hasta nuevo aviso.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las obligaciones de la Financiera de acuerdo con los plazos contractuales pactados, es como sigue:

En soles	Pasivos por plazos de vencimiento				Total
	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 12 meses	Más de 1 año	
<b>Exposición al riesgo de liquidez 2022</b>					
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del Sistema financiero	56,752,045	40,278,935	222,243,485	207,370,925	526,645,389
Adeudos y obligaciones financieras	8,388,253	8,365,350	24,852,195	42,352,085	83,957,882
Cuentas por pagar	1,256,207	1,732,934	5,675,939	5,587,677	14,252,757
	<b>66,396,504</b>	<b>50,377,219</b>	<b>252,771,618</b>	<b>255,310,687</b>	<b>624,856,028</b>
<b>2021</b>					
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del Sistema financiero	56,893,128	35,095,704	213,392,639	204,692,752	510,074,223
Adeudos y obligaciones financieras	4,200,213	7,954,721	17,147,338	29,681,856	58,984,128
Cuentas por pagar	1,997,252	5,034,579	18,391,886	17,236,320	42,660,037
	<b>63,090,593</b>	<b>48,085,004</b>	<b>248,931,863</b>	<b>251,610,928</b>	<b>611,718,388</b>

## **Financiera ProEmpresa S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

La Financiera estima los vencimientos esperados de las obligaciones con el público que no tienen plazo de vencimiento determinado utilizando modelos estadísticos, según lo permitido por la Resolución SBS N° 7036-2012. Asimismo, los importes revelados son sin descontar, pero incluyendo los respectivos intereses devengados.

Al 31 de diciembre de 2022, la Financiera mantiene pasivos con vencimiento de hasta un mes por S/ 66,396,504 (S/ 63,090,593 al 31 de diciembre de 2021), el cual equivale a 0.76 veces el nivel de activos líquidos del período (0.66 veces al 31 de diciembre de 2021), la Financiera cuenta con la holgura suficiente para hacer frente a sus obligaciones en caso de alguna contingencia, manteniendo sus indicadores de liquidez dentro de los límites establecidos por la SBS.

Al 31 de diciembre de 2022, los pasivos con vencimiento a más de 1 mes y hasta 3 meses ascienden a S/ 50,377,219 (S/ 48,085,004 al 31 de diciembre de 2021), el cual equivale a 0.58 veces el total de activos líquidos del período (0.41 veces al 31 de diciembre de 2021), lo cual implica que la salida de efectivo estaría cubierta por el disponible, asumiendo un nivel cero de recuperación del capital de créditos colocados.

La estructura de fondeo de la Financiera al 31 de diciembre de 2022 está conformada principalmente por obligaciones financieras por S/ 526,645,389, depósitos provenientes de captaciones del público y depósitos de empresas del Sistema financiero por S/ 83,957,882 (S/ 510,074,223 y S/ 58,984,128, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021).

### **G. Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de pérdida de valor de las carteras de la Financiera producido por las fluctuaciones en las tasas de interés y tipos de cambio, entre otros. La Financiera asume riesgos de mercado tanto en las actividades de *trading* como en las actividades de financiamiento e inversión que realiza la Gerencia de Finanzas.

El objetivo de la Gerencia de Riesgos es establecer las políticas, procesos, metodologías y controles para lograr un equilibrio entre la búsqueda de rentabilidad y la volatilidad en las variables de mercado, de acuerdo con el apetito y nivel de tolerancia al riesgo de la Financiera.

Las actividades de *trading* son administradas de acuerdo con los siguientes límites aprobados: límites de exposición máxima por tamaño y estructura del portafolio, riesgo del instrumento financiero, concentración de instrumentos financieros y "límites *stop loss*".

El Comité de activos y pasivos supervisa los riesgos de mercado de la Financiera. Este comité tiene entre sus principales funciones definir la estrategia del manejo de los activos y pasivos, establecer y revisar los límites de riesgos de mercado, revisar y administrar la exposición al riesgo de tasa de interés de los activos y pasivos de la Financiera, y revisar y fijar políticas de cobertura con miras a la remisión de utilidades y protección del patrimonio.

La Gerencia de Riesgos evalúa y ratifica los límites de riesgo de mercado y revisa los modelos y políticas utilizados para la gestión de riesgos de mercado.

Los modelos, políticas y límites están sujetos a revisiones formales periódicas por parte de la Unidad en mención.

**Financiera ProEmpresa S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2022 y de 2021

***Riesgo de tasa de interés***

Se entiende por riesgo de tasa de interés a la posibilidad de que la Financiera incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos de las tasas de interés, sean estas fijas o variables. La Financiera, a través de la Gerencia de Finanzas y de la Gerencia de Riesgos, administra activamente sus exposiciones al riesgo de tasa de interés con el fin de mejorar sus ingresos netos por intereses dentro de las políticas de apetito y tolerancia al riesgo preestablecidas.

La exposición al riesgo de tasas de interés en cada moneda se controla a través de:

- i. Análisis de brechas de tasa de interés: A efectos de determinar el impacto de los movimientos de las tasas de interés se realiza un análisis de brechas de reprecio. El análisis consiste en asignar en diferentes brechas de tiempo los saldos de las operaciones que cambiarán de tasa de interés. En función de este análisis se calcula el impacto para cada brecha de la variación en la valorización de activos y pasivos.

**Financiera ProEmpresa S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2022 y de 2021

El siguiente cuadro resume la exposición de la Financiera a los riesgos de tasas de interés. Los instrumentos financieros de la Financiera se muestran a sus valores en libro, clasificados entre el período de reprecio de tasa de interés del contrato o fecha de vencimiento, lo que ocurra primero:

<i>En soles</i>	<b>Hasta 1 mes</b>	<b>Más de 1 hasta 2 meses</b>	<b>Más de 2 hasta 3 meses</b>	<b>Más de 3 hasta 6 meses</b>	<b>Más de 6 hasta 12 meses</b>	<b>Más de 12 meses</b>	<b>No afectos a riesgo de tasa de interés</b>	<b>Total</b>
<b>2022</b>								
<b>Activo</b>								
Disponible	31,814,258	-	-	-	-	-	46,172,585	77,986,843
Inversiones a vencimiento	-	2,968,505	6,905,435	-	-	-	-	9,873,940
Cartera de créditos	34,353,650	34,321,367	34,727,203	93,993,371	139,616,244	244,825,454	19,482,677	601,319,966
Cuentas por cobrar sensibles y otras cuentas activas sensibles	98,929	-	-	-	-	7,615,017	164,641	7,878,587
<b>Total activo</b>	<b>66,266,837</b>	<b>37,289,872</b>	<b>41,632,638</b>	<b>93,993,371</b>	<b>139,616,244</b>	<b>252,440,471</b>	<b>65,819,903</b>	<b>697,059,336</b>
<b>Pasivo</b>								
Obligaciones con el público	54,899,820	22,330,377	18,769,777	26,236,666	202,438,936	210,455,835	3,193,953	538,325,364
Adeudados y otras obligaciones financieras	8,132,093	4,275,586	4,212,008	12,376,342	12,609,768	42,352,085	-	83,957,882
Cuentas por pagar sensibles y otros pasivos sensibles	12,011,568	-	-	-	820,384	-	3,199,683	16,031,635
<b>Total pasivo</b>	<b>75,043,481</b>	<b>26,605,963</b>	<b>22,981,785</b>	<b>38,613,008</b>	<b>215,869,088</b>	<b>252,807,920</b>	<b>6,393,636</b>	<b>638,314,881</b>
Brecha marginal	(8,776,644)	10,683,909	18,650,853	55,380,363	(76,252,844)	(367,449)	59,426,267	58,744,455
Brecha acumulada	(8,776,644)	1,907,264	20,558,117	75,938,479	(314,365)	(681,814)	58,744,455	-

## Financiera ProEmpresa S.A.

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2022 y de 2021

<i>En soles</i>	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 2 meses	Más de 2 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 6 meses	Más de 6 hasta 12 meses	Más de 12 meses	No afectos a riesgo de tasa de interés	Total
<b>2021</b>								
<b>Activo</b>								
Disponible	52,339,364	3,005,247	-	-	-	-	49,253,579	104,598,190
Inversiones a vencimiento	13,187,491	-	-	-	-	-	-	13,187,491
Cartera de créditos	31,960,941	32,960,989	33,460,271	90,635,518	136,919,864	209,170,873	20,072,821	555,181,277
Cuentas por cobrar sensibles y otras cuentas activas sensibles	219,488	-	-	-	-	8,652,994	11,225	8,883,707
<b>Total activo</b>	<b>97,707,284</b>	<b>35,966,236</b>	<b>33,460,271</b>	<b>90,635,518</b>	<b>136,919,864</b>	<b>217,823,867</b>	<b>69,337,625</b>	<b>681,850,665</b>
<b>Pasivo</b>								
Obligaciones con el público	55,113,008	19,678,400	16,046,945	30,725,908	187,791,953	207,075,983	3,100,677	519,532,874
Adeudados y otras obligaciones financieras	4,018,770	4,012,167	3,942,554	11,895,390	5,433,391	29,681,856	-	58,984,128
Cuentas por pagar sensibles y otros pasivos sensibles	40,932,821	-	-	-	323,981	-	2,639,337	43,896,139
<b>Total pasivo</b>	<b>100,064,599</b>	<b>23,690,567</b>	<b>19,989,499</b>	<b>42,621,298</b>	<b>193,549,325</b>	<b>236,757,839</b>	<b>5,740,014</b>	<b>622,413,141</b>
Brecha marginal	(2,357,315)	12,275,669	13,470,772	48,014,220	(56,629,461)	(18,933,972)	63,597,611	59,437,524
Brecha acumulada	(2,357,315)	9,918,354	23,389,126	71,403,346	14,773,885	(4,160,087)	59,437,524	-

Se está considerando el vencimiento de adeudos, bajo escenario de posible salida de acreedores por incumplimiento de covenants, no obstante, la Financiera cuenta con la holgura suficiente para hacer frente a sus obligaciones en caso de alguna contingencia, manteniendo sus indicadores de liquidez dentro de los límites establecidos por la SBS.

## **Financiera ProEmpresa S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

Análisis de sensibilidad a los cambios de las tasas de interés: En relación con la exposición del margen financiero a variaciones adversas de las tasas de interés, el indicador de ganancias en riesgo al 31 de diciembre de 2022, evidenció una disminución anual de 0.76% respecto al año anterior, alcanzando el 0.14% del patrimonio efectivo a cierre del año 2022 (0.60% del patrimonio efectivo al cierre del año 2021); encontrándose por debajo del límite de máxima exposición interno y regulatorio, lo cual implica una mínima exposición de los resultados de la Financiera al riesgo de tasa de interés.

Al 31 de diciembre de 2022, el indicador de Valor Patrimonial en Riesgo registró una exposición de miles de S/ 3,224, alcanzando el 3.39% del patrimonio efectivo (miles de S/ 1,413, alcanzando el 1.49% del patrimonio efectivo). La variación del indicador responde a la estructura vigente de activos y pasivos por plazos de vencimiento. Este resultado se entiende como las posibles pérdidas que pueden disminuir el valor de mercado del patrimonio, derivado de incrementos en las tasas de interés del período, manteniéndose al cierre del año en niveles bajos.

### ***Riesgo de cambio de moneda extranjera***

El riesgo de cambio es el riesgo de pérdida por variaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas extranjeras que la Financiera negocia, este riesgo es manejado por la Gerencia de Finanzas y por la Gerencia de Riesgos.

La Financiera maneja el riesgo de cambio de moneda extranjera monitoreando y controlando las posiciones de moneda extranjera expuestas a los movimientos en los tipos de cambio. Asimismo, la Financiera mide su rendimiento en soles, de manera que, si la posición de cambio en moneda extranjera es positiva, cualquier depreciación del sol afectaría positivamente el estado de situación financiera. La posición corriente en moneda extranjera comprende los activos y pasivos expresados en moneda extranjera al tipo de cambio vigente.

La posición monetaria neta de la Financiera es la suma de sus posiciones abiertas positivas en monedas distintas al sol (posición larga neta) menos la suma de sus posiciones abiertas negativas en monedas distintas al sol (posición corta neta); y cualquier devaluación/revaluación de la moneda extranjera afectaría el estado de resultados. Un desbalance de la posición monetaria haría al estado de situación financiera vulnerable a la fluctuación de la moneda extranjera ("shock de tipo de cambio").

El estado de situación financiera incluye saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), los cuales están registrados al tipo de cambio en soles (S/) establecido por la SBS. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, este tipo de cambio es de US\$ 1 = S/ 3.814 y US\$ 1 = S/ 3.987, respectivamente.

Las operaciones en moneda extranjera en el país y las operaciones de comercio internacional, referidas a los conceptos autorizados por el Banco Central de Reserva del Perú, se canalizan a través del Mercado Libre Bancario. Al 31 de diciembre de 2022, los tipos de cambio compra y venta utilizados son US\$ 1 = S/ 3.809 y US\$ 1 = S/ 3.812, respectivamente (US\$ 1 = S/ 3.975 compra y US\$ 1 = S/ 3.998 venta, al 31 de diciembre de 2021).

**Financiera ProEmpresa S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

Los saldos en moneda extranjera, equivalentes en dólares estadounidenses (US\$) al 31 de diciembre, se resumen como sigue:

<i>En dólares estadounidenses</i>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Activo</b>		
Disponible	615,735	826,367
Cartera de créditos, neto	1,479,104	496,131
Cuentas por cobrar, neto	130,109	88,642
Otros activos	202,525	147,230
	<b>2,427,473</b>	<b>1,558,370</b>
<b>Pasivo</b>		
Obligaciones con el público	(46,913)	(1,013,761)
Adeudos y obligaciones financieras	(1,261,158)	(240,054)
Cuentas por pagar	(72,740)	(48,910)
Otros pasivos	(13,310)	(116)
	<b>(1,394,121)</b>	<b>(1,302,841)</b>
<b>Posición activa, neta</b>	<b>1,033,352</b>	<b>255,529</b>

A continuación, se presentan las sensibilidades para el caso de la variación del tipo de cambio del dólar estadounidense. Por su volumen, la posición en dólares estadounidenses es la única exposición que podría causar una pérdida material para la Financiera. Las variaciones negativas representan potenciales pérdidas mientras que las positivas representan potenciales ganancias.

<i>En soles</i>	<b>Cambio en el tipo de cambio (%)</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Revaluación</b>	5	25,430	50,942
	10	50,860	101,883
<b>Devaluación</b>	5	(25,430)	(50,942)
	10	(50,860)	(101,883)

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Gerencia de la Financiera ha decidido aceptar el riesgo cambiario de esta posición, por lo que a dichas fechas no ha realizado operaciones con productos financieros derivados para su cobertura.

En el año 2022, la Financiera ha registrado una ganancia neta por diferencia en cambio ascendente a S/ 265,246 (S/ 881,987 en el año 2021), la cual se presenta en el estado de resultados como parte del rubro "Ganancia en diferencia de cambio, neta".

**H. Gestión de capital**

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Financiera ha cumplido con el Decreto Legislativo N° 1028 y con las Resoluciones SBS N° 2115-2009, N° 6328-2009, N° 14354-2009 y modificatorias, Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, por Riesgo de Mercado y por Riesgo de Crédito, respectivamente. Estas resoluciones establecen, principalmente, las metodologías a ser utilizadas por las entidades financieras para calcular los requerimientos de patrimonio regulatorio.

## **Financiera ProEmpresa S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

### **22. Valor Razonable**

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o el monto por el cual puede ser cancelada una obligación entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

El valor razonable es una medición basada en el mercado, por lo que un instrumento financiero comercializado en una transacción real en un mercado líquido y activo tiene un precio que sustenta su valor razonable. Cuando el precio para un instrumento financiero no es observable, se debe medir el valor razonable utilizando otra técnica de valoración, procurando maximizar el uso de variables observables relevantes y minimizar el uso de variables no observables.

Una porción significativa de los activos y pasivos de la Financiera corresponden a instrumentos financieros de corto plazo, con vencimientos a plazos menores a un año. Se considera que los valores razonables de tales instrumentos financieros son equivalentes a su correspondiente valor en libros al cierre del ejercicio.

La metodología y supuestos utilizados dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se muestra a continuación:

- El disponible representa efectivo o depósitos a corto plazo que no presentan riesgo crediticio significativo.
- El valor de mercado de la cartera de créditos a corto plazo es similar a su valor en libros, neto de la correspondiente provisión para incobrabilidad, debido a su naturaleza de corto plazo, el cual es considerado por la Gerencia como el monto estimado de recuperación a la fecha de los estados financieros. En adición, la cartera de créditos a largo plazo devenga intereses a tasas fijas, las que son similares a las tasas de mercado.
- Los adeudos y obligaciones financieras generan intereses a tasas similares a las de mercado, por lo que sus valores en libros son similares a sus correspondientes valores de mercado.



**Financiera ProEmpresa S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2022 y de 2021

A continuación, se presenta la revelación de la comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros del estado de situación financiera de la Financiera al 31 de diciembre, incluyendo los niveles de jerarquía del valor razonable:

En soles	2022					2021				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable	Valor en libros
<b>Activo</b>										
Disponible	-	-	-	77,986,843	77,986,843	-	-	-	104,598,190	104,598,190
Inversiones a vencimiento	-	-	-	9,873,939	9,873,939	-	-	-	13,187,175	13,187,491
Cartera de créditos	-	-	-	600,221,122	600,221,122	-	-	-	553,934,623	553,934,623
Cuentas por cobrar	-	-	-	7,878,586	7,878,586	-	-	-	8,883,707	8,883,707
	-	-	-	<b>695,960,490</b>	<b>695,960,490</b>	-	-	-	<b>680,603,697</b>	<b>680,604,011</b>
<b>Pasivo</b>										
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	-	-	-	538,325,364	538,325,364	-	-	-	519,532,874	519,532,874
Adeudos y obligaciones financieras	-	-	-	83,957,882	83,957,882	-	-	-	58,984,128	58,984,128
Cuentas por pagar	-	-	-	16,031,636	16,031,636	-	-	-	43,896,139	43,896,139
	-	-	-	<b>638,314,882</b>	<b>638,314,882</b>	-	-	-	<b>622,413,141</b>	<b>622,413,141</b>

Los activos financieros incluidos en el Nivel 1, son aquellos que se miden sobre la base de información que puede ser observable en el mercado, en la medida que las cotizaciones reflejen un mercado activo, líquido y estén disponibles en algún mecanismo centralizado de negociación, agente, proveedor de precios o entidad regulatoria.

Los instrumentos financieros incluidos en el Nivel 2, son valorizados con precios de mercado de otros instrumentos que poseen características semejantes o con modelos de valuación financieros que se basan en información de variables observables en el mercado.

Los activos financieros incluidos en el Nivel 3, se valorizan utilizando supuestos y datos que no corresponden a precios de operaciones transadas en el mercado. En general este método se basa en información interna de la Financiera pero que también se reflejan en modelos de valuación financieros.

### **23. Eventos Subsecuentes**

Entre el 1 de enero de 2023 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no han ocurrido eventos o hechos de importancia que requieran ajustes o revelaciones a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.